

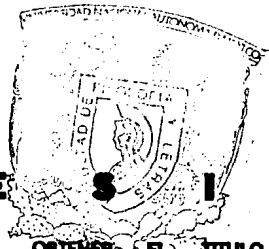
2
2-y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

" JULIAN GUTIERREZ DAVILA, EN DEFENSA DE LA
CULTURA NOVOHISPANA "



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN LETRAS CLASICAS

P R E S E N T A :
OLGA VALDES GARCIA

SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES



MEXICO, D. F.

1990

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE LETRAS
DEPARTAMENTO DE
LETRAS CLASICAS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Presentación

Abreviaturas

Introducción

I. Algunos datos biográficos	I
Bibliografía	VI
II. La carta de Martí y la respuesta de los novohispanos	XX
III. Características de la respuesta de Gutiérrez Dávila	XXVIII
IV. Conclusión	XXXVI
“Approbatio”	
(Texto latino)	1.
“Aprobación”	
(Texto español)	1.
Notas al texto latino	XLIII
Notas al texto español	XLVIII
Nota bibliográfica	LXII

PRESENTACIÓN

El presente texto es el dictamen aprobatorio de las *Selectae Dissertationes Mexicanae* de don Juan José de Egulara y Eguren, rendido por el padre Julián Gutiérrez Dávila, de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Como se sabe, de esta obra de Egulara se imprimió sólo el primer volumen (Mexico: Typis Viduae D. Josephi Bernardi de Hogal. Anno Domini MDCCXLVI). El texto que he utilizado es una copia del ejemplar existente en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

Además de recomendar las *Dissertationes*, Gutiérrez Dávila hace en su dictamen la defensa de la cultura mexicana frente a los juicios que Manuel Martí había expresado en una de las cartas de su epistolario latino, y que causó gran irritación en el grupo intelectual criollo. Así, este autor se suma a la considerable lista de defensores de la patria agraviada.

En el estudio introductorio pretendo, primeramente, dar a conocer al autor y su obra; hago enseguida un breve resumen de otros textos que tuvieron similar propósito, para situar el de Gutiérrez Dávila en su circunstancia histórica. Finalmente comento los puntos pertinentes del texto que he traducido.

En la traducción he tratado de ceñirme al léxico y a la sintaxis, procurando que pueda seguirse sin dificultad el

texto castellano, pero que también pueda leerse fluidamente sin la constante referencia al original.

Con las notas al latín y al castellano he intentado facilitar la inteligencia del texto original y de la traducción.

Para señalar la estructura del escrito de Gutiérrez Dávila y facilitar su comprensión, lo he dividido en párrafos, de acuerdo con el esquema que hago en el capítulo tercero de la introducción.

La transcripción del texto latino lleva notas a pie de página que señalan errores tipográficos o diferencias en relación con las formas clásicas.

Para terminar quiero expresar mi agradecimiento al doctor Roberto Heredia por todo su saber transmitido, por su constante apoyo, por su paciencia, por facilitarme los originales de sus libros en prensa; a mis hermanas Alejandra, muy especialmente, y a Rosalía y a Julieta, por sus sugerencias y su colaboración.

ABREVIATURAS

- Bacci: Bacci, Antoni, *Lexicon eorum vocabulorum quae difficultius latinae reduntur.* Cfr. Nota bibliográfica.
- Bassols: Bassols de Climent, Mariano, *Sintaxis latina.* Cfr. Nota bibliográfica.
- Beristáin: Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional.* Cfr. Nota bibliográfica.
- B.N.M. Fondo Reservado: Biblioteca Nacional de México. Fondo reservado.
- Ernout: Ernout, Alfred - Thomas François, *Sintaxe Latine.* Cfr. Nota bibliográfica.
- Espasa-Calpe: *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana.* Cfr. Nota bibliográfica.
- Forcellini: Forcellini Aegidio, *Lexicon totius latinitatis.* Cfr. Nota bibliográfica.
- Gaffiot: Gaffiot, Félix, *Dictionaire illustré Latin-Français.* Cfr. Nota bibliográfica.
- León, Nicolás, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII.* Cfr. Nota bibliográfica.
- Lewis and Short: Lewis, Charlton T. and Short, Charles, *A latin dictionary.* Cfr. Nota bibliográfica.
- Martí: Martini, Emmanuells, *Ecclesiae Alonensis Decani: Epistolarum libri duodecim.* Cfr. Nota bibliográfica.

- Medina: Medina, José Toribio, *La Imprenta en México (1539-1821)*. Cfr. Nota bibliográfica.
- Millares: Millares Carlo, Agustín, *Prólogos a la Bibliotheca Mexicana de Juan José de Eguitara y Eguren*. Cfr. Nota bibliográfica.
- Ms.: Manuscrito.
- Palau: Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*. Cfr. Nota bibliográfica.
- Yhmoff: Yhmoff Cabrera, Jesús, *Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional*. Cfr. Nota bibliográfica.
- Zambrano: Zambrano, S.J., Francisco y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Cfr. Nota bibliográfica.

INTRODUCCIÓN

I. Algunos datos biográficos

El padre Julián Gutiérrez Dávila es muy poco conocido; todos los datos biográficos que proporcionan diccionarios, enciclopedias e historias de la cultura han sido tomados, casi sin excepción, de la leyenda puesta en su retrato al óleo, que se encuentra en la pinacoteca de la Iglesia Profesa en la ciudad de México. Transcribiré esta leyenda y añadiré en el lugar oportuno los datos que yo he podido precisar.

Julián Gutiérrez Dávila nació en la ciudad de México en 1689.¹ Fue colegial del seminario de San Ildefonso.² Se matriculó en el 2o. curso de artes el 19 de octubre de 1700.³ En 1717 era ya bachiller en filosofía y teología de la Real y Pontificia Universidad.⁴ Fue presbítero de la Congregación de San Felipe Neri de México, y su prepósito en los siguientes periodos : del 24 de abril de 1723 a 1728; del 11 de mayo de 1737 a 1740; del 27 de abril de 1749 hasta su muerte.⁵

Participó asiduamente en justas literarias, según se puede deducir del certamen celebrado en 1748 por el colegio de San Ildefonso, con motivo de la coronación de Fernando VI, que fue recopilado en el libro *Cifra Feliz...* Aparecen en él los poemas con que concursó Gutiérrez Dávila. En la nota que precede a uno de ellos se dice: "...llevó el primer lugar el que siempre es acreedor a él, por ser culto archivo de las Humanas y Divinas Letras: el que es lustre

de su Oratorio de San Phelipe Neri...". En dicho certamen poético nuestro autor ganó el primer premio con un romance lírico, y el primero también, con una elegía latina. Ahí se recoge asimismo un soneto que no obtuvo premio.⁶

La leyenda de su retrato, transcrita directamente, dice así:

"V.P.D. Julián Gutiérrez Dávila, natural de México, sujeto verdaderamente sabio en Sagrada Teología, escolástica, moral, expositiva y mística, eruditísimo en letras humanas, singularmente en la poesía latina y castellana. Varón adornado de heroicidad y virtudes, señaladamente en la humildad, pureza de intensión, zelo grande de la honra de Dios y desnudez de todo humano respeto. Protonotario apostólico, dignidad con que lo honró Inocencio XIII sin que la hubiera pretendido, la que tuvo sepultada su modestia. Confesor, teólogo de cámara y consulta del Ilustrísimo Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de México. Examinador general de este arzobispado, celosísimo de los mayores progresos de su sagrado instituto por el que trabajó incansablemente en el púlpito y confesonario para la salud de la enfermedad humana, imprimió fuera de otros escritos de diversas materias el libro de las memorias históricas de esta congregación de la que fue tres veces prepósito, cargo en el que actualmente se hallaba cuando murió que fue el 9 de mayo de 1750 a los 61 años, 4 meses y 3 días de su edad"⁷.

Muchos de sus contemporáneos alabaron sus virtudes, sabiduría y labor literaria en los pareceres o aprobaciones que hicieron de sus escritos. Así, por ejemplo, Eguiara y Eguren en la "Aprobación" de *Vuelos amantes de la Sagrada Flor de Palermo*, dice lo siguiente: "Muchos admirarán y con razón, la floridísima doctrina, y eruditísima literatura del Author, bien afianzada en las obras que ha dado a luz y lo acreditan no menos de juicioso y sesudo, que de erudito y docto: ni solamente en la historia, cuya dificultosa Facultad ha enriquecido tan felizmente; sino también en todo género de humanas y divinas letras, conociéndose, como por la flor el jardín, por sus escritos sabios, quan amenos, y especiosos pensiles tiene cultivados su grande entendimiento, así en la Theología Escolástica, como en la Polémica, Moral, Positiva y Mystica, e igualmente en la Poética y Oratoria"⁸.

La primera obra de Gutiérrez Dávila que se imprimió fue un trabajo biográfico intitulado *Vida y virtudes del venerable padre D. Domingo Pérez de Barcia*, publicado en 1720. En la "Aprobación" que hizo el padre Antonio de Peralta, de la Compañía de Jesús, se expresa así: "He admirado en el historiador un estilo, sin afectación, limado, claro, y corriente [...] una gran facilidad en el escribir, juicio en el razonar, y destreza en el disponer"⁹.

En 1736 se publicaron las *Memorias históricas de la*

Congregación de el Oratorio de la Ciudad de México, obra fundamental de su renombre, que narra la historia de los filipenses desde su fundación en 1659 hasta el año de 1733; y que sigue siendo la principal fuente histórica de la congregación. En su parecer sobre esta obra el padre D. Antonio Díaz de Godoy da cuenta más minuciosa de los trabajos realizados por Gutiérrez Dávila: "...con Calíope, en heroyco verso latino [cantó] la vida, y portentos de su querida Anacoreta Santa Rosalía de Palermo [...]; y en la Vida del V.P.D. Domingo Pérez de Barcia, y en esta obra [*Memorias históricas*] se oyeron, y se perciben las consonancias con que acompaña a la investigadora Clío [...]. En la *Philosophía*, ya se sabe, que se llevó las primeras estimaciones; y se conoce, quando después de los años que ha, que aprendió esta sciencia, da individual noticia de sus más intrincadas resoluciones y aun de sus más mínimos, y menudos dialectos. En la *Theología Escolástica*, puede decirlo el compendio tan cabal, claro y docto, que hizo en sus cortos años, del sapientíssimo Mastro, singular luz de la Escotica Escuela".¹⁰

Pero no todas sus obras llegaron a las prensas. En el Fondo reservado de la Biblioteca Nacional se encuentran dos manuscritos: el extenso poema intitulado *Historia mythologica*, que Alfonso Méndez Plancarte analiza someramente en dos artículos publicados en la revista *Abside*; y un *Compendium theologicum*, de considerable

extensión, que al parecer, ya era conocido en 1736, según se desprende de una referencia contenida en las *Memorias históricas*.

Otra de las actividades que ocupó gran parte de la actividad de Gutiérrez Dávila, como de muchos de sus contemporáneos, fue la oratoria sagrada; entre los sermones que se imprimieron se encuentra un sermón panegírico en honor de San Felipe Neri, *El vice-Dios de la tierra debido al vice-Dios del cielo* (1725); una oración fúnebre en honra del doctor Joseph de Torres y Vergara, intitulada *El sabio con el corazón en la diestra* (1727); el ya mencionado panegírico de Santa Rosalía *Vuelos antes de la Sagrada Flor de Palermo* (1738); y varios otros que se mencionan en la Bibliografía.

Puede apreciarse de lo anterior que el padre Julián Gutiérrez Dávila gozó entre sus contemporáneos de prestigio notable por sus composiciones literarias, por su sabiduría filosófica y teológica y por su labor de biógrafo e historiador. Los cargos que ocupó, así como los numerosos pareceres y dictámenes que se le solicitaron, demuestran el alto concepto que se tenía de su preparación y su cultura.

La producción de Gutiérrez Dávila fue, pues, varia y abundante; pongo a continuación la bibliografía que he podido reunir, obras impresas y manuscritas; incluyo las aprobaciones, pareceres y poemas laudatorios publicados en los preliminares de libros por él dictaminados.

BIBLIOGRAFIA

1. *Vida y virtudes de el siervo de Dios, el venerable padre D. Domingo Pérez de Barcia, presbytero secular, fundador de la casa, y voluntario recogimiento de Mujeres, nombrado San Miguel de Bethlen, en la Ciudad de México.* Escrita por el padre Julián Gutiérrez Dávila, presbytero secular, de la Congregación del Oratorio de el glorioso Patriarca San Phelipe Neri, de dicha ciudad. Con privilegio. En Madrid: Por Nicolás Rodríguez Francos. Año de MDCCXX. [34], 399 pp.

(U. N. M. Fondo Reservado)

2. *Pulcherrima Panormi Rosa, Quae inter regales orta delicias, mundi fugiens illecebras, Aulam reliquit, ut in antro floresceret virtutum odore facinorumque suffimine. Vita in quam S. Rosalïae Virginis Panormitanae: Cuius heroinae tantae sacra trophea P. Iulianus Gutierrez Davila Mexiceae Congregationis Oratorij Presbyter concinebat. Et pulchriori Rosae ictibus cruentatae diris candidissimi floris odorem Vitae iam iam in agro exhalantis animitus offert. Superiorem permissu. Mexici: apud heredes Michaelis de Ribera, Anno domini 1722.*

(Medina, León)

3. *El Vice-Dios de la tierra debido a el Vice-Dios del cielo.* Oración Panegyrica en glorias del esclarecido patriarcha San Phelipe Neri, fundador de la Congregación del Oratorio. Y en debida acción de gracias por la exaltación al Solio

de San Pedro en la dignísima persona de N. muy Santo Padre el Señor Benedicto XIII que Dios prospere. Solemnidades que, unidas, celebró la Congregación de el Oratorio de México el día 26 de Mayo de 1725 años. Presente Christo N. Sr. Sacramentado díxola el P. Julián Gutiérrez Dávila, prepósito actual de la dicha Congregación. Quien la dedica al mismo Señor Benedicto N.S.S.P. Sale a la luz a expensas de un Sacerdote devoto amante hijo de dicho esclarecido Patriarcha. Con licencia. En México, en la Imprenta de Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espíritu Santo. Año de 1725. [12], 20 pp.

(B. N. M. Fondo Reservado)

4. *El sabio con el corazón en la diestra.* Oración fúnebre en las honras del Sr. Dr. Joseph de Torres y Vergara, [...] ue le hizieron los D.D. D. Joseph de Navaríjo Torres y Vergara, Capellán de dichas Sras. Religiosas de Sta. Theresa, y D. Estevan de Salas, sus Albaceas el día 24 de Noviembre de 1727 año en la Iglesia de dicho Convento: con asistencia del Muy Illustre Vble. Sr. Deán, y Cavildo, Nobilissima Ciudad, y Sagradas Religiones. Díxola el P. Julián Gutiérrez Dávila, Prepósito actual de la Sagrada Congregación del Oratorio de San Phelipe Neri de la Ciudad de México. Sale a luz a expensas de dichos Albaceas, quienes la dedican a las mismas Sras. Religiosas del referido Convento. Con licencia en México: por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, en

el Puente de Palacio, año de 1727. [16], 21 pp.

(B. N. M. Fondo Reservado)

5. *Exercicios espirituales para que el alma devota se prepare en el tiempo de Adviento para celebrar con espiritual aprovechamiento la alegre festividad del Nacimiento del Hijo de Dios hecho Hombre para remedio del mundo.* Dispuestos por el P. Julián Gutiérrez Dávila, Presbytero de la Congregación del Oratorio de S. Phelipe Neri de la Ciudad de México. Reympressos en la Puebla, en la Imprenta Nueva de Francisco Xavier de Morales y Salazar en el Portal de Borja, Año de 1733. 32 hjs.

Reimpresos en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1742.

Reimpresos en México, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, enfrente de S. Agustín. Año de 1756.

Reimpresos en México, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jauregui Calle de S. Bernardo. Año de 1773.

Reimpresos en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui. Calle de S. Bernardo. Año de 1778.

Reimpresos en la Puebla. En la oficina de D. Pedro de la Rosa. Año de 1793.

Reimpresos en México en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Santo Domingo. año de 1811.

(Medina, León)

6. *Novena de Nuestra Señora de la Natividad. En piadosa y devota prevención a el festivo Nacimiento, de la Sagrada*

Aurora María Santísima. Precursora del Divino Sol.
 Dispuesta por el P. Julián Gutiérrez Dávila, Presbytero de
 la Congregación del Oratorio de México. Con licencia en
 México, en la imprenta Rl. del Superior gobierno, y del
 nuevo Rezado de Doña María de Ribera, año de 1735. 23 pp.

Reimpresa en México, en la imprenta Rl. del Superior
 gobierno, y del nuevo Rezado de Doña María de Ribera, año
 de 1743.

Reimpresa en México, en la Imprenta del Lic. D. Joseph
 Jauregui, calle de S. Bernardo, año de 1777.

Reimpresa a devoción de una esclava de la Santísima Virgen
 de la Barca. En esta nueva Madrileña de los Herederos del
 Lic.D. Joseph de Jauregui, calle de S. Bernardo año de 1788.

(Medina, León)

Reimpresa en Guatemala en la Imprenta de las Anamas que
 dirixe D. Alejo Mariano Bracamonte. Año de 9795 [sic].

(B. N. M. Fondo Reservado)

7. *Memorias Históricas de la Congregación de el Oratorio de la
 Ciudad de México. Bosquejada antes con el nombre de Unión,
 fundada con auctoridad ordinaria. Después, con la
 apostólica, erigida, y confirmada en Congregación del
 Oratorio: Copiada a el exemplar de la que en Roma fundó el
 esclarecido Patriarcha San Phelipe Neri. En las quales se
 da noticia, assi de su fundación, como de su apostólica
 erección, y confirmación: Y juntamente de muchas de las
 personas, que en uno, y otro tiempo la han ilustrado.
 Recogidas, y publicadas por el P. Julián Gutiérrez
 Dávila, Presbytero, Prepósito, que fue, de dicha*

Congregación del Oratorio de México. Y dedicadas a el Illmo. y Excmo. Señor Doct. D. Juan Antonio de Vizarrón, y Egularreta, Arcediano de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, Sumiller de Cortina de su Magestad, de su Consejo, Arzobispo digníssimo de México, Virrey, Governador, y Capitán general de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, etc. Con licencia. En México: En la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1736. [24], 317 pp., [48].

(B. N. M. Fondo Reservado)

8. *Vuelos amantes de la Sagrada Flor de Palermo*. Sermón panegyrico en glorias de la Esclarecida Virgen Santa Rosalía. Predicado en la Santa Yglesia Cathedral Metropolitana de México, en la fiesta que como a su especial Patrona le consagra annualmente, y dexa dotada para el día 4. de Septiembre el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mro. D. Thomás Montañó [...]. Dixolo el P. Julián Gutiérrez Dávila Prepósito, que fue en otro tiempo, y actualmente lo es de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de México. Quien lo dedica al muy Ille. y Vc. Sr. Deán, y Cabildo de la Santa Yglesia de Antequera. Sale a la luz [...]. Con licencia de los Superiores. En México: En la Imprenta de D. Francisco Xavier Sánchez, en la Puente de Palacio. Año de 1738. [16], 12 pp.

(B. N. M. Fondo Reservado)

9. *Deseos de S. Joseph cumplidos con aversele dedicado en la Iglesia de la Congregación del Oratorio de México un altar a Maria Ssma. Nra. Sra. su purissima esposa.* Sermón panegyrico que en la dedicación del altar, y glorias del Santísimo Patriarcha, predicó en dicha Iglesia el P. Julián Gutiérrez Dávila, Prepósito en otro tiempo y actual de la mesma Congregación del Oratorio. Dedicase al esclarecido Patriarcha S. Phelipe Neri, Sale a la luz a expensas del Br. Don Joseph López de Cuellar, Capellán mayor del hospital de la Purissima Concepción de dicha Ciudad. Con licencia de los Superiores. En Méxco, por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impressor del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reino, Año de 1740. [12], 24 pp.

(B. N. M. Fondo Reservado)

10. *Novena al glorioso S. Jacinto del Sagrado Orden de Predicadores. Poderoso intercesor para alcanzar el patrocinio de Maria Santissima Nuestra Señora.* Dispuesta por el P. Julián Gutiérrez Dávila, Presbytero, Prepósito que ha sido dos vezes de la Congregación del Oratorio de México. Con licencia de los Superiores. Impresa en México, por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Calle de las Capuchinas, año de 1741.

(Medina)

11. *Novena al Glorioso Martyr S. Primitivo, cuyo Sagrado cuerpo se venera en esta Santa Iglesia Metropolitana de México.*

Para pedir a Dios por su intercesion la lluvia y los buenos temporales que se necessitan para passar por ellos aspirando a los eternos bienes. Dispuesta por el P. Julián Gutiérrez Dávila, Prepósito, que ha sido dos veces de la Congregación del Oratorio de dicha Ciudad. Reimpresa en México: En la Imprenta del Lic. Joseph de Jauregui. Calle de S. Bernardo. Año de 1744.

Reimpresa en México. En la Imprenta del Lic. Joseph de Jauregui. Calle de S. Bernardo. Año de 1773.

(Medina, León)

12. *Novena al maravilloso médico Martyr esclarecido San Pantaleón, para pedir a Dios mediante su patrocinio, la salud, especialmente del alma, y de el cuerpo, si nos conviene.* Dispuesta por el Padre Julián Gutiérrez Dávila, Presbytero de la Congregación de el Oratorio de la Ciudad de México. Con licencia: En México, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1748. 11 hjs.

Reimpresa en México, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. Año de 1754. 13 hjs.

(Medina, León)

13. "Romance lyrico" pp. 69-72. En *Cifra Feliz de las dichas imponderables, que se promete la monarchia Hespañola baxo el suspirado Dominio de su Augusto Soberano el Señor D. Fernando VI. (Que Dios prospere).* Deduxose del senario, que le pertenece en el orden chronológico de los Señores Reyes de este nombre, y sirvió de assumpto a la lid ingeniosa,

JUSTA LITERARIA, CERTAMEN POETICO, con que la humilde lealtad, y reconocida gratitud del Real, y más antiguo Colegio de S. Ildefonso de México, Seminario de la Compañía de Jesús, celebró el día 23 de enero del año de 1748. La exaltación al Sollo de su Augustissimo Protector. Sácalo a la luz el mismo Real, y más Antigo Colegio: y lo dedica a la Reina de Hespaña, y Gloriosa Empertriz del Nuevo Mundo Ntra. Sra. la Sra. Doña María Magdalena, Josepha, Teresa, Bárbara de Portugal. Con licencia: En Salamanca en la Imprenta de la Santa Cruz. [4], 286 pp. [8].

(B. N. M. Fondo Reservado)

14. "Elegía". En: *Cifra Feliz...* pp. 82-84.

15. "Soneto". En: *Cifra Feliz...* pp. 156.

16. R.P.F. BARTHOLOMAEI MASTRII de Medulla ordinis Minorum Conventualium Sancti Francisci Theologi. COMPENDIUM Theologicum in 1, 2 et 3. Sent. libros continens tractatus 21. Elaboratum a Juliano Gutierrez Davila Congregationis Orat. S. PHILIPPI NERII. [s.a.] 260 hjs.

(Ms. B. N. M. Fondo Reservado)

(Yhmoff)

17. *Historia Mythologica en que succinta y numerosamente se da razón de los falsos Dioses a quienes tributó torpes y sacrilegos cultos la ciega, y supersticiosa vana Gentilidad.* Poema compuesto por el P. D. JULIAN GUTIERREZ DAVILA Presbytero Ex-Prepósito de la sagrada Congregación de el Oratorio de la Ciudad de MEXICO.

(Ms. B. N. M. Fondo Reservado)

PARECERES, APROBACIONES Y POEMAS LAUDATORIOS

18. *Sapientiae sidus, Minervae Hesperii ascensus, Doctoris, scilicet Don Ioannis Iosephi de Egutara et Eguren, [...]. Gratulationem Panegyricam D. Caietanus de Cabrera, et Quintero, [...]. Mexci, typis Iosephi Bernardi de Hogal, iuxta Pontem Spiritus Sancti. MDCCXXIV.*

Aprobación (en versos latinos) del P. D. Julián Quiérriz Dávila. Congregación del Oratorio 29 de abril de 1725.

(Medina)

19. *Aurora alegre del dichoso día de la Gracia María Santísima Digna Madre de Dios. Mes de vida donde hayardn las almas, pasto saludable, y dulce para cada día. Epítome de los Libros Mystica Ciudad de Dios, y Vida de la Virgen Madre de Dios. Por Fr. Francisco Antonio de Vereo, Predicador de la Santa Recolectión de N.S.P.S. Francisco de la Provincia del Santo Evangelio. Con licencia de los Superiores. En México; Por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1727.*

Parecer del P. Julián Quiérriz Dávila, filipense, 1727.

(Medina)

20. *Escudo triunfante de el Carmelo su Santo Escapulario, con que María Santísima defiende a los que devotamente le visten, de todos los peligros, en esta vida; y en la otra del fuego del Purgatorio. Sus milagrosos triunfos. Escrita por el R.P.F. Gabriel Serreda, Lector de Theología del Carmen Calzado, en el Convento de Madrid. Y convertidos en Octavas por el Ldo. D. Joseph de Villerías Roelas [...]. En*

México: por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1728.

Parecer del filipense Julián Gutiérrez Dávila: México 12 de Noviembre de 1728.

(Medina)

21. "Sermón que en el día segundo de la canonización del Glorioso padre San Juan de la Cruz. Que hizo la muy noble, e illustre Ciudad de Puebla, cuyo es jurado Patrón, en el Religiosísimo Convento de los Padres Carmelitas, patente el Santísimo Sacramento", predicó el M.R.P.Fr. Juan de Villa Sánchez, predicador general de el Sagrado Orden de predicadores, el día quatro de Febrero de 1729. En: *El segundo quince de Enero de la Corte Mexicana. Solemnes fiestas, que a la canonización del Mystico Doctor San Juan de la Cruz celebró la provincia de San Alberto de Carmelitas descalzos de esta Nueva España.* Lo dan a luz [...]. En México: Por Joseph Bernardo de Hogal, Calle Nueva de la Monterilla. Año de 1730.

Parecer del P. Julián Gutiérrez Dávila, 28 de Enero de 1730.

(Medina)

22. *El Santo más semejante y más desemejante a Dios. Panegyrico del glorioso príncipe S. Miguel Archangel, que este año de 1730. á 29. de Septiembre, en la Iglesia del Monasterio de Religiosas de la Encarnación, de esta Ciudad, predicó el Doct. D. Juan Joseph de Eguilera, y Eguren, [...] con licencia de los Superiores, en México, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, en el Empedradillo. De los Herederos*

de la Viuda de Miguel de Rivera. Año de 1731.

Parecer del R. P. D. Julián Gutiérrez Dávila: Oratorio de S. Philippe Neri. Diciembre 11 de 1730.

(Medina, B. N. M. Fondo Reservado)

23. *Indice poetico de la muy admirable vida del glorioso patriarca S. Francisco de Assis*, escrita en un romance por el más obligado de sus devotos Don Cayetano de Cabrera y Quintero [...]. Impreso en México: Por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1732.

Parecer del filipense D. Julián Gutiérrez Dávila. México 19 de junio de 1731.

(Medina)

24. *Compendio de la vida maravillosa del Gloriosísimo Padre S. Francisco de Assis, Patriarca y fundador primero del orden de los Menores*: Deducido de la Chronica Seraphica, y entresacado de lo que escribió el ilustrísimo Sr. D. F. Damián Cornejo por fr. Isidro de Espinosa, indigno Frayle Menor. Con licencia de los Superiores: Impreso en México por Joseph Bernardo de Hogal [...]. Año de 1733.

Parecer del P. Julián Gutiérrez Dávila. En México 19 de junio de 1731.

(Medina)

25. *Grammatical construcción de los hymnos Ecclesiasticos, dividida en siete libros, por el orden del breviario Romano; Explicación y medida de sus versos*. [...]. Por Manuel Joseph de la Rivas, [...]. En México; en la imprenta de Francisco Xavier Sánchez, en la Puente de Palacio. Año de 1738.

Aprobación del filipense Julián Gutiérrez Dávila. México,
12 de Septiembre de 1741.

(Medina)

26. *Un altar renovado, San Pablo en su conversión. Panegyrico que patente el Santísimo Sacramento predicó el P. Antonio Díaz de Godoy, [...]. Impreso en México. En la Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera. Año 1742.*

Parecer del filipense P. Julián Gutiérrez Dávila. México,
10 de febrero de 1741.

(Medina)

27. *Oración fúnebre panegyrica, con digno honorífico llanto, con que la gratitud de la Nobilísima Ciudad de San Tiago de Querétaro sintió la muerte de su más generoso bienhechor el Sr. Don Juan Antonio de Urrutia, Arana, Guerrero y Dávila [...]. Y que describió y predicó el R.P.Fr. Antonio Castrillon [...]. Con licencia en México. En la imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hoyal. Calle de las Capuchinas. Año de 1744.*

Parecer del P. Julián Gutiérrez Dávila. Enero de 1744.

(Medina)

28. *La sombra imagen de la grandeza del Excmo. Sr. D. Joseph del Campillo, y Cossío. Oración que en las exequias uue se solemnizaron a su memoria en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México el día onze de Septiembre de 1743 [...]. Impresa en México en la imprenta real del superior gobierno y del Nuevo rezado de Doña María de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1744.*

parecer del P. Julián Gutiérrez Dávila, 20 de octubre de 1743.

(Medina)

29. *Selectae Dissertationes Mexicanae ad Scholasticam Spectantes Theologiam Tribus Tomis Distinctae. [...] Tomus Primus Regiae ac Pontificiae Universitati Mexicanae Nuncupatus.* Aucthore D. Joanne Josepho de Eguiara y Eguren. Mexici: Typis D. Iosephi Bernardi de Hogal. Anno Domini MDCCXLVI.

Aprobatio P. Juliani Gutierrez Davila [...] Mexici, in domo Congregatoniae Oratorii, Kalendis Julii anni Domini 1745.

(B. N. M. Fondo Reservado)

30. *Tractatus de liberalitate creata sub divina scientia, voluntate, et omnipotentia. Funiculus triplex. Divi Thomae praemotione, Scotico comitante decreto, et scientia media contextus. Discordia concors. Caducatore aucthoreque sapientissimo P. Mathia Blanco [...]. Mexici [sic], Typis Viduae Iosephi Bernardi de Hogal, Anno Domini MDCCXLVI.*

Versos latinos del P. Julián Gutiérrez Dávila, 1745.

(Medina)

31. *Praelectio Theologica in sorte oblatam distinctionem vigessimam libri secundi magistri sententiarum, viginti quatuor horarum spatio disposita, per horamque dicta, die XVI mensis decembris MDCCXLVI. In Alma Metropolitana Ecclesia Mexicea pro petitione canonicatus magistratus A Doctore Joanne Josepho de Eguiara et Eguren [...] Nuncupata*

Sanctissimo Parenti Philippo Nerio, Congregationis Oratorii
Fundatori voto et expensis [...]. Mexici: ex-Regali Summae
Administrationis Sacrorumque Librorum Typographica, apud D.
Mariam de Rivera. In publica via de Empedradillo. Anno
MDCCXLVII.

Aprobatio P. Julián Gutiérrez Dávila (...). 26 Aprilis
1747.

(B. N. M. Fondo Reservado)

(Millares)

32. *La consumación de Juan en su vida, y en su ministerio.*

Oración fúnebre, que a las exequias del M.R.P. F. Juan
Fogueras [...]. Decía el 2 de diciembre del año de 1747 en
la Iglesia del Consuelo Grande de N.S.P.S. Francisco de
esta Ciudad de México el R.P. Fray Joseph Torrubia. Con
licencia de los superiores: En México, en la imprenta del
Nuevo Rezado de Doña María de Ribera; En el Empedradillo.
Año de 1748.

Carmen hendecasyllabum y soneto del P. Julián Gutiérrez
Dávila.

(B. N. M. Fondo Reservado)

(Medina)

II. LA CARTA DE MARTÍ Y LA RESPUESTA DE LOS NOVOHISPANOS

En 1735 se publicaron en Madrid, por Gregorio Mayáns y Siscar, los doce libros de epístolas latinas de Manuel Martí, deán de la Iglesia Alicantina.¹¹ En México estas epístolas tuvieron entre sus primeros lectores seguramente al doctor Juan José de Egulara y Eguren, quien debió estar atento a las novedades bibliográficas que llegaban de Europa a la Nueva España. En una carta de este epistolario, la 16 del libro VII, dirigida al joven Antonio Carrillo, se contienen algunas apreciaciones asaz despectivas sobre la cultura, las escuelas y las bibliotecas de las Indias y particularmente de la Nueva España.¹² Es bien conocida la respuesta que, en nombre de la patria ofendida, se propuso ofrecer a Martí el doctor Egulara en su *Bibliotheca Mexicana*.¹³ Así como Egulara se indignó por los juicios del deán alicantino, y se dispuso a darle respuesta satisfactoria, otros muchos novohispanos, que conocieron el epistolario de Martí y sintieron sus agravios, se dieron a la tarea de responder en defensa de su patria.

El doctor Roberto Heredia ha recogido y analizado un buen número de estos textos, latinos y castellanos, publicados o escritos antes de 1746,¹⁴ fecha de impresión del primer volumen de las *Selectae Dissertationes Mexicanae*.¹⁵ Me referiré brevemente a ellos en los párrafos siguientes:

En 1744 fue impresa en Puebla una *Vida de Santa Inés de*

Monte Policiano, compuesta por fray Antonio López Cordero. El autor había muerto en 1730; y su obra fue publicada y "añadida" por fray Juan de Villa Sánchez, a partir de del capítulo XXVI hasta el final del escrito. En el capítulo XXVII Villa Sánchez hace referencia a la epístola de Martí, transcribe uno de los párrafos más ofensivos, lo comenta y refuta, ilustrando sus afirmaciones con el notable ingenio del dominico fray Francisco Naranjo. Finalmente remite a la obra de Salvador Silvestre de Velasco, *Escala prodigiosa. Vida de San Pedro de Arbués*, en cuya dedicatoria al Colegio mayor de Todos los Santos, de México, hace un amplio "catálogo de sujetos muy señalados en letras que salieron [de este Colegio] para grandes empleos y para afanes apostólicos..."¹⁶

En 1746 salió a luz el *Escudo de Armas de México*, obra de Cayetano de Cabrera y Quintero. En el parecer que rinde el doctor Joseph de Mercado, fechado el 29 de enero de 1744, se refiere a la epístola de Martí y pone el *Escudo de Armas* como escudo frente a los ataques del deán de Alicante; hace la defensa de los americanos, y añade finalmente que también entre los europeos ha habido muchos panegiristas de los indios.¹⁷

En la inauguración de los cursos de la Universidad, el 15 de noviembre de 1746, el doctor Juan Gregorio de Campos y Martínez pronunció, una *Oratio Apologetica*. En ella, apartándose de la costumbre académica, el autor se siente

obligado a referirse a la carta de Martí, y dedica todo el solemne discurso a comentarla y refutarla. Habla del agravio que ha hecho el deán alicantino a la patria, a la Universidad y a las generaciones pasadas y futuras de los americanos; reflexiona largamente ante sus oyentes sobre las palabras de Martí y los invita a luchar, no sólo por su honor, sino también por su profesión, por sus cargos y por todos sus bienes de fortuna, pues la carta atenta contra todo esto. Pide a los jóvenes que presenten ante el rey, como argumentos de su defensa, a su propia ciudad, a sus sabios varones y a su lucida Universidad.

El discurso fue publicado por la misma Universidad, y va precedido de dedicatorias al rey y al virrey, escritas por el rector doctor Ignacio Rodríguez Navarizo, y de dos dictámenes, uno del padre Mateo Delgado y otro del padre Juan Francisco López, ambos de la Compañía de Jesús. Tanto las dedicatorias como los dictámenes concuerdan con el discurso del doctor Campos y Martínez, de modo que por su tema y propósitos vienen a ser otras tantas defensas de América y los americanos ante la carta de Martí.¹⁸

Entre la correspondencia que mantuvo Egulara con el jesuita Vicente López, peninsular llegado a la Nueva España en 1709, hay una carta, fechada el 13 de abril de 1745, en la cual éste manifiesta su preocupación por las apreciaciones dedeñosas de Martí, no sólo sobre la cultura americana, sino, particularmente, sobre la española. En

esta carta el jesuita, después de señalar la ignorancia del deán acerca de las cosas de América, emprende la defensa de la cultura de su patria, a propósito de afirmaciones contenidas en otras cartas.¹⁹

Hasta aquí, los textos comentados por el doctor Heredia. Enseguida me referiré a otros escritos, posteriores a 1746, que he podido conocer.

En un epistolario latino del mercedario fray José Antonio de Bermúdez, dado a conocer por Gabriel Méndez Plancarte,²⁰ se encuentra una carta que escribió en 1748 a Eguiara, en la cual lo felicita entusiastamente por su empresa de reivindicación de la cultura mexicana, se une a la tarea y le envía algunos opúsculos que para tal fin se ha aplicado a terminar: "Así pues," dice, "enderecé seriamente mis esfuerzos a terminar mis elucubraciones incompletas y a pulir las ya terminadas para enviártelas, pensando que así podría yo venir en ayuda a la patria combatida y darte auxilio en su defensa. Y no porque yo, con arrogancia excesiva, pensara que mi obra pudiera ser de gran importancia (...), sino para contribuir con todo lo que tenemos y servir de algo a la causa común, siquiera aumentando el número, no la calidad de los autores".²¹

Fray Francisco de la Rosa Figueroa, bibliotecario del convento de San Francisco de México, en 1747-1758 y en 1760-1770, entre las varias tareas que realizó durante su gestión destacan dos obras: formó una colección de

sermones predicados por "nuestros correccionales del criollismo", impresos y manuscritos, en más de cien tomos, organizados por grupos, de acuerdo con la procedencia de los predicadores: obispos, canónigos, clérigos, agustinos, carmelitas, dominicos, franciscanos, jesuitas, etcétera. El mérito y la importancia de esta colección, reunida bajo el título de *Laurea Evangelica Americana*, no requiere encarecimiento. Por otra parte, elaboró un catálogo de la biblioteca de su convento en un libro de 1032 páginas dividido en seis secciones; la tercera sección consistía en un índice múltiple de la *Laurea Evangelica*; la cuarta era un "diccionario alfabético de predicadores" incluidos en la *Laurea*; la quinta era un "Enchiridión de autores americanos, esto es, un Synopsis Alfabético repertorial por apellidos de todos los autores americanos, que por estar dispersos en el Diccionario General se confunden..."²²

Eguiara conoció y aprovechó este *Enchiridión*. Fray Francisco de la Rosa lo comenta así: "Viéndolo el Ilmo. Sr. Dr. Juan José de Eguiara, obispo electo de Yucatán y honra del criollismo de la República Literaria que estaba trabajando su obra ilustrísima de la *Bibliotheca Mexicana* me lo pidió, y lo tuvo en su casa más de seis meses con que se enriqueció de noticias que apreció mucho su doctitud y erudición..."²³

Eguiara y Eguren publicó en 1746 sus *Selectae*

Dissertationes Mexicanae, obra de temas teológicos y teojurídicos; el prólogo que antepuso al primero y único volumen que se imprimió, es un discurso encomiástico de la Universidad, en el cual hace prolija mención de sus profesores y alumnos distinguidos y del importante papel que ella ha desempeñado como forjadora de la cultura en la Nueva España. No habla en ningún momento de Martí, pero se percibe fácilmente que hay la intención de dar una respuesta a los juicios que éste había expresado en la carta dirigida al joven Carrillo, y en varios lugares se refiere a su *Bibliotheca Mexicana*, en la cual dará satisfactoria respuesta el deán.²⁴

Por lo demás, Eguiara aprovechó otras oportunidades para manifestar su preocupación acerca de las consideraciones que se hacían sobre la cultura americana. Tal es el caso de la "Aprobación" antepuesta al *Florido Ramo*, obra de la poetisa mexicana doña Ana María de Zúñiga.²⁵

En 1755 fue publicado el primer volumen de la *Bibliotheca Mexicana*, único que fue impreso. Eguiara trabajó muchos años en esta obra monumental que viene a ser la reivindicación cumplida de la cultura americana frente a las injurias de Martí. Eguiara se propuso dar a conocer en ella la riquísima producción de los ingenios novohispanos en todas las disciplinas, reuniendo cuantas noticias pudo haber, no sólo de sus escritos y su vida, sino también de su labor en los campos de la religión, la cultura y el bien

social.

Para llevar a término tamaña empresa, primero discutió el proyecto con varios amigos cercanos,²⁶ y después puso a colaborar en ella a amigos, colegas, alumnos y conocidos -o desconocidos- de todo el país, Centroamérica, Venezuela y Cuba inclusive.²⁷ De este modo, la *Bibliotheca Mexicana*, obra personal y meritísima de Eguiara, así como recibió la colaboración de muchos mexicanos, así también aglutinó el sentimiento generalizado de afirmación de la identidad cultural.

En los preliminares de esta obra se encuentran dos amplios escritos que responden al mismo propósito y que tienen entidad de obras independientes: *Los Anteloquios o Prólogos*, compuestos por el mismo Eguiara, y el *Didlogo de Abril*, escrito por el padre Vicente López.

Los *Prólogos* son una exposición amplia y erudita del desarrollo cultural de la Nueva España, antes y después de la llegada de los españoles. En veinte capítulos refuta sistemáticamente la carta de Martí, oponiendo a cada una de sus afirmaciones la verdad histórica de los hechos, laboriosamente comprobados. Eguiara cita y comenta a muchos autores, tanto mexicanos como extranjeros, que conocieron y juzgaron favorable o desfavorablemente la actividad cultural de los americanos.

El *Didlogo de Abril* fue antepuesto, como presentación, a la *Bibliotheca Mexicana*. Es la conversación entre un belga,

un italiano y un español, acerca de la *Bibliotheca* de Eguiara y de las cartas de Martí; interviene también un narrador, al cual podría identificarse con el autor. Es significativo el hecho de que los personajes sean europeos, pues con ello se pretende probar a Martí que la cultura americana es conocida y apreciada por muchos extranjeros. El padre Vicente López habla en este diálogo más ampliamente que en la carta antes señalada, acerca de los ingenios mexicanos, concordando con los propósitos de la *Bibliotheca Mexicana*.

En todos los textos glosados es clara la actitud defensiva de quienes se sintieron agraviados por las desdeñosas apreciaciones de Martí. Ninguno de los autores de dichos textos penetró completamente las razones que el deán tuvo para expresarse como lo hizo, así de la Nueva España, como de su propia patria. Para Martí, hombre inegablemente eruditísimo, era preocupante la decadencia en que se encontraban las humanidades, y en general, todos los estudios, en España. El pretendía sacudir la negligencia de los españoles y promover el interés por el progreso de los estudios; los apologistas de América sólo vieron en Martí al denigrador de la patria, y en sus cartas un documento ofensivo que se debía combatir.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA RESPUESTA DE GUTIÉRREZ DÁVILA.

La "aprobación" del padre Gutiérrez Dávila se puede dividir en seis partes. Hago aquí un breve resumen de cada una de ellas, con el fin de tener un esquema del escrito antes de hacer el análisis de la respuesta que dió el oratoriano a los juicios de Martí.

I. Expresa el gozo que siente por haber sido nombrado censor de la obra del doctor Egulara. Habla de la gran amistad que les une, así como de su admiración por el autor.

II. Destaca las cualidades de las *Dissertationes* y hace referencia a su autor como eminente teólogo y hombre sapientísimo.

III. Dedicar algunas líneas a hacer una pequeña biografía de Egulara, destacando su dedicación a las labores académicas en la Universidad.

IV. En un largo *excursus* responde a la carta del señor Martí, después de citar uno de los párrafos más conocidos. Describe la belleza y fertilidad de nuestras tierras, exalta los ingenios de sus habitantes y pondera las escuelas, los maestros y las bibliotecas de América.

V. Pone al doctor Egulara como testimonio suficiente de lo que ha dicho; ensalza su vida, su obra y sus virtudes.

VI. Termina con un poema en el cual recomienda las *Dissertationes* y nuevamente defiende la cultura mexicana de

los ataques de Martí.

Del esquema antes descrito me referiré sólo a la parte IV, que contiene la respuesta de Gutiérrez Dávila a la carta de Martí.

Gutiérrez Dávila inicia su argumentación a partir de uno de los párrafos más conocidos de la carta, el que dice: "¿A dónde te volverás en tan gran soledad de letras? ¿A quién te acercarás, no diré maestro, con cuyos preceptos te formes, sino estudiante? ¿No diré que sepa algo, sino que desee saberlo? Lo diré más claramente, que no aborrezca las letras. ¿Qué códices desenrollarás? ¿qué bibliotecas recorrerás? Pues todas estas cosas buscarás tan en vano, como el que quiere esquilmar un asno u ordeñar un macho cabrío. ¡Vamos! Desecha estas tonterías, etc."

Sus argumentos son los siguientes:

1o. Martí señala específicamente a México como lugar de todas las carencias y de toda barbarie. Además, no hace distinción entre indios e indianos; Gutiérrez Dávila dice " He aquí en qué manera con discurso no dudoso, sino con términos claros, y no sin algún aguijón, censura a México y a nosotros los indianos (es decir, los nacidos en las indias, oriundos sin embargo, no de indios sino de españoles y, por tanto de hecho y no de nombre, verdaderamente españoles), cubre de burlas (aquél contra quien jamás pecamos y a nosotros a quienes él no supo separar de los indios)".

Martí no conoció América, ni personalmente, ni, al parecer leyó acerca de ella pues; Gutiérrez Dávila: "¿Cuándo recorrió con los ojos o con los pies esta tan grande soledad de letras? Ciertamente jamás. Pues si hubiese leído lo que algunos de los europeos escribieron (a los cuales omito aquí en razón de la brevedad...) tal vez contento en los propios límites de su condición no se hubiese esforzado en rebajar la nuestra para sólo deformarnos y arruinarlos.

2o. Aunque Martí hubiera ya muerto sus epístolas seguirán siendo leídas, y es obligación de los americanos defenderse "para que no parezca que con nuestro silencio aprobamos este error, y que somos más tontos de lo que parecemos ante quienes o de reojo se esfuerzan por rebajar las cualidades de nuestro orbe, o a lo menos pesarán los escritos del señor Martí en una balanza no justa...."

3o. Gutiérrez Dávila cita el tópico de Cicerón acerca de la relación entre naturaleza e ingenios. Y habla primero de la naturaleza y la riqueza de América: "Así pues, si fuera lícito conjeturar de las cosas antes dichas los ingenios, caracteres y costumbres con los que han sido dotados nuestros americanos, ¿qué lugar hay en todo el orbe de las tierras de naturaleza tan fecunda? ¿qué campos, de igual fertilidad? ...en algunos lugares arrojadas solamente las semillas, ofrece ubérrimos frutos, completamente intacta por el rastro, y no herida por ningún arado. Además, preñada de oro y plata, da a luz tan riquísimos frutos, que

no diré las casas, los palacios, los templos de España, sino de toda Europa (para callar acerca de los demás reinos) por las riquezas y por los ornamentos, ya profanos, ya sagrados, que poseen, quieran o no quieran, pueden y deben pagar con su agradecimiento a nuestra América."

Hace luego, de la mano de Cicerón, la relación entre naturaleza e ingenios: "Lugar de tan fecunda naturaleza, tierra de tal manera fértil, constantemente pintada con admirables flores, adornada con frutas, repleta de cosechas, cargada de innumerables frutos, enriquecida con copia de oro y plata, que casi toca con el dedo el placidísimo cielo, ¿por quién de mente sana, será juzgada soledad únicamente de letras? ¿Ninguno de los ingenios florecerá? ¿Todos serán agrestes? ¿Todos paupérrimos? ¿El cielo no influirá con su benignidad, sino para producir abrojos por rosas, zarzas por flores, vainas por frutas, cizaña por cosechas, plomo por oro, fierro por plata, de suerte que no sólo nadie sepa sino que ni siquiera desee saber, más aún, que no aborrezca las letras? ¿Quién leerá estas tonterías y no se ría; esta envidia de nuestra tierra y no se enoje?"

40. El autor llega a los consejos que Martí dio a su joven destinatario, y, suponiendo que éste los hubiera desatendido, enumera la diversidad de profesores, cátedras y colegios que hubiera podido encontrar éste en México: "Si aquel joven les hubiera negado fe, y hubiera cambiado

de suelo, al menos al visitar nuestra México (para callar acerca de las demás partes de este orbe), hubiera podido acercarse a innumerables, no diré discípulos, sino maestros, con cuyos preceptos habría sido instruido plenísimamente, ya en la pureza y propiedad de la lengua latina [...], ya en hurgar los lugares recónditos de ambas sabidurías, ya en determinar las sanciones de ambos derechos, ya en explicar los sentidos de la sagrada escritura. Omíto muchas otras cosas, en cuyo aprendizaje habría trabajado más útilmente que en descifrar inscripcioncillas de los antiguos....". Gutiérrez Dávila hace aquí una alusión burlesca e imprudente a las aficiones arqueológicas de Martí. Pero enseguida le concede razón plena por su afán constante de promover el estudio del griego; reconoce la importancia de esta lengua; confiesa que en México no ha sido cultivada con el interés que merece, pero señala que no han faltado estudiosos de ella: "Y, pasando por alto a algunos que entre nosotros y de nosotros algunas veces florecieron como eruditos no sólo en las letras griegas, sino también en las hebraicas y caldeas, concederé de buena gana que aquel joven podría ser instruido muy poco entre nosotros en el conocimiento de la escritura griega (lo cual magnífica tanto y no sin razón el señor Martí)." Enseguida contrapone a las clásicas y bíblicas, las lenguas que de esta tierra son propias y que el joven Carrillo hubiera podido estudiar; y

reflexiona: "¿Y de aquí qué? Cada uno corre en su polvo. Innumerables son en nuestra América los idiomas de los indios, muchos de los cuales apenas pueden expresarse en caracteres -y tanto más laboriosos cuanto más bárbaros-, y nuestros ingenios, para instrucción de los indios, los vuelven casi naturales a ellos. ¡He aquí a cuántos maestros y para cuántas cosas podría haber acudido!". Pasa enseguida a hacer mención de la Universidad y de los colegios que florecen en el territorio de la Nueva España, para refutar las palabras del deán: "¿Pues por ventura no existen esta Real y Pontificia Universidad y estos colegios en los cuales son enseñadas públicamente las ciencias? ¿Acaso no hay tantos conventos de religiosos en los que se enseñan privadamente? ¿Sin maestros? ¿Sin bibliotecas? ¿Sin libros? ¿Sin códices? ¡Por Hércules!, además de aquellos que esta Minerva honra, condecorados muchas veces con sus ínfulas, a tantos maestros habría podido acercarse, cuantos envidiaría no diré Europa, sino Atenas". Y en las líneas siguientes se lamenta de las dificultades que tienen los escritores americanos para imprimir sus obras: "Además de innumerables libros, tantos códices habría podido leer, que llenarían Europa, si como son fecundos nuestros ingenios para elaborarlos, sus facultades fueran suficientes para sacarlos a la luz pública..."

50. Para terminar su argumentación, el autor señala que América más que las riquezas en oro y plata, que los

Europeos han buscado en ella, prefirió la heredad de las letras: "Nuestra América participa pródigamente del imperio del oro y la plata con los extraños, pero eligió para los suyos la mejor parte, que no ha de ser arrebatada por aquellos, a saber, el imperio de las letras - dicho más exactamente, emporio-, a cuya vista la plata se estima como lodo, y el oro no se aprecia en nada; es decir, los ingenios, los cuales deben celebrarse mayormente cuanto más pobres son y más ávidos de letras, y cuando han perdido la esperanza de remuneración y premio".

Gutiérrez Dávila rebate así las palabras expresadas por Martí, manejando, por una parte argumentos que son comunes a muchos otros textos, y por otra, contribuyendo con los propios a destacar los valores de América y de México. Particularmente me parece novedosa la contraposición que hace acerca del estudio de las lenguas. A los europeos les corresponde el estudio de lenguas del Viejo Mundo; mientras que a los americanos obliga el conocimiento de las lenguas que aquí se hablan. También me parece de importancia el que Gutiérrez Dávila haga conciencia de que los españoles, o extranjeros en general, han buscado en América sólo el oro y la plata, y por lo contrario, los americanos se han interesado -ésta es su opinión- más por la riqueza de la sabiduría.

Al terminar su dictamen el autor añade todavía, como era característico de él, un poema donde retoma la defensa de

la cultura novohispana, además de recomendar las *Dissertationes* y ponerlas como ejemplo de los frutos que producen los ingenios americanos.

IV. CONCLUSIÓN

El conjunto de textos glosados permite advertir que en la élite criolla de la Nueva España existía un estado de conciencia que los identificaba con la geografía, las costumbres y la cultura de su patria -con esta palabra se refieren casi invariablemente a su tierra-. Se sabían diferentes a los españoles peninsulares y reconocían nexos de comunidad con los indígenas; los valoraban y los hacían parte de su historia cultural. El hecho de que Gutiérrez Dávila alabe de tal manera las benignidades de la geografía y el clima de México, y valore y reconozca la importancia de las lenguas indígenas, y diga que son parcela propia de los americanos; y el hecho de que se sienta, como muchos otros de sus coterráneos, indignado por las palabras de Martí, y por tanto movido a defender el buen nombre de su nación, indica un naciente sentimiento de identidad, del que eran ya conscientes la mayoría de los criollos.

NOTAS

1. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. México, Porrúa, S.A. 1986. 1126 pp.
2. Méndez Plancarte, Alfonso, "La Historia Mythologica" de Gutiérrez Dávila. "Un poema inédito del siglo XVIII". *Abside*. V, 5 (mayo, 1941), 6 (junio, 1941). pp. 306-319, 370-387.
3. Archivo General de la Nación. *Ramo Universidad. Matrículas. Artes y Medicina 1699-1714*. Vol. 152, f. 305-306
4. "Aprobación" del P. Antonio de Peralta a la *Vida y virtudes de del venerable padre Don Domingo Pérez de Barcia* del mismo Gutiérrez Dávila (Vid. *infra*: *Bibliografía 1*).
5. *Libro tercero de actas de Congregaciones Generales y Particulares de la Congregación de la C.O. de México*. f. 48 y 48v; 116 y 116v; 195 y 195v. Archivo del Oratorio de San Felipe Neri. Iglesia La Profesa. México, D.F.
6. *Cifra Feliz*... (Vid *infra*: *Bibliografía 13*).
7. Retrato al óleo que se conserva en la Pinacoteca de la Iglesia La Profesa, de la ciudad de México.
8. "Aprobación" del Dr. Egulara y Eguren a *Vuelos amantes de la Sagrada Flor de Palermo* (Vid. *infra*: *Bibliografía 8*).
9. Cfr. nota 4.
10. "Parecer" del P. Antonio Díaz de Godoy sobre las *Memorias históricas de la Congregación de el Oratorio de la Ciudad de México* (Vid. *infra*: *Bibliografía 7*).

11. *Emmanuelis Martini, Epistolarum libri XII: Accedit de Animo affectionibus liber.* Mantuae Carpetanorum, apud Joannem Stunicam, 1733. 3 vols.
12. Véase texto y traducción de esta carta en: Heredia Correa, Roberto, *Loa de la Universidad.* El "Prólogo" a las *Selectae Dissertationes Mexicanae*, de Juan José de Egulara y Eguren. (En prensa).
13. Egulara y Eguren, Juan José, *Bibliotheca Mexicana sive eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi genti, in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt... Tomus primus exhibens litteras ABC.* Mexici: Ex nova Typographia in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliotheca destinata. Anno Domini MDCCCLV. 80 hojas s.n., 544 pp.
14. Heredia Correa, Roberto, *Loa de la Universidad.* El "Prólogo" a las *Selectae Dissertationes Mexicanae*, de Juan José de Egulara y Eguren. Estudio introductorio, traducción y notas. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. 61 + CXLVI pp.
15. *Selectae Dissertationes Mexicanae ad Scholasticam Spectantes Theologiam* tribus tomis distinctae... Tomus Primus... Auctore D.D. Joanne Josepho de Egulara y Eguren... Mexici: Typis Viduae D. Josephi Bernardi de Hogal. Anno Domini MDCCXLVI. 1 hoja de portada, 32 s.n., 506 pp., 6 hojas.

16. *Vida de la Esclarecida Virgen Dulcísima Esposa de N. Señor Jesu Christo, Santa Inés de Monte Policiano. Escrita por el M.R.P. Maestro Fr. Antonio López de Cordero, calificador de el Santo Oficio, Prior Provincial que fue de la Provincia de S. Miguel y Santos Angeles de el Sagrado Orden de Predicadores. Obra póstuma añadida por el M.R.P. Maestro Fr. Juan de Villa Sánchez de el mismo Orden, y de la misma Provincia. Quien lo saca a luz y la dedica a don Vicente Bueno de la Borbolla, Regidor Subdecano y Alguacil mayor propietario de la nobilísima y muy leal Ciudad de los Angeles, y su Jurisdicción a cuyas expensas se imprime. Con licencia de los Superiores: En la Puebla, por la viuda de Miguel de Ortega y Bonilla. En el Portal de las Flores. Año de 1744. 261 pp.*
17. *Escudo de Armas de México: Celestial protección de esta Nobilísima ciudad, de la Nueva España y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima en su portentosa imagen del Mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra: Describála de orden, y especial nombramiento del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Dr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Egularreta, Del consejo de S. Mag. Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta*

Nueva España, D. Cayetano de Cabrera y Quintero, Presbytero de este Arzobispado: A expensas, y solicitud de esta Nobilissima Ciudad, quien lo dedica a la Augusta Magestad de nuestro Rey el Señor Don Fernando Sexto, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias. Con licencia de los Superiores: Impreso en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa cruzada, en todo este Reyno. Año de 1746.

18. *Oratio Apologetica quae velut supplex libellus Potentissimo Hispaniarum Regi Philippo V per manus Illmi. D.D. Marchionis de Belzunce etc. porrigitur A Regia Pontificia Mexicana Academia Vbi 15 Kalend. NouemL. 1745 pro Solemni Generalium Studiorum auspicio habita fuit A D. Joanne Gregorio de Campos et Martinez, Medicae facultatis Doctore, olim hujus Academiae Consiliario. Mexici, ex Regali Summae Administrationis, Sacrorumque Librorum Typographia, apud D. Mariam de Rivera, in publica via de Empedradillo. Anno MDCCLXVI.*

19. López, Vicente, *Aprilis Dialogus*. Tesis, que para obtener el título de Licenciada en Letras Clásicas presenta Silvia Josefina Vargas Alquicira. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. 1979.

20. Méndez Plancarte, Gabriel, *El humanismo mexicano*. México, Seminario de Cultura Mexicana, 1970.

21. *Ibid.* pp.

22.Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México, SEP. Dirección General de Bibliotecas, 1986. pp. 155-170.

23.Ibid. p. 170.

24.Heredia Correa, Roberto, *Op. Cit.*

25.Eguilara y Eguren, Juan José, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*. Nota preliminar por Federico Gómez Orozco. Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica (1944). pp. 32.

26. Eguilara, *Prólogos...*pp. 59.

27. Eguilara, en el Prólogo XX, da razón del título *Bibliotheca Mexicana*, y señala los límites geográficos de ésta: "La razón de haber llamado mexicana a esta *Biblioteca*, está declarada en su mismo título y refrendada por la costumbre geográfica, en virtud de la cual se designa a toda esta región con el calificativo de mexicana, tomado del nombre de su más famosa y principal ciudad; sujetándonos nosotros a dicha costumbre y habiendo de tratar de los escritores que florecieron en la América boreal, intentaremos abarcarlos bajo el indicado título. En esta *Biblioteca* incluimos igualmente a los venezolanos, que si bien en lo demás pertenecen a la América meridional o peruana, están adscritos, política y eclesiásticamente, a la mexicana, por ser su diócesis una de las sufragáneas de la Iglesia de la Española o Catedral de Santo Domingo".

Cfr. también: Castro Morales, Efraín, *Las primeras bibliografías regionales hispanoamericanas. Egiptara y sus correspondientes*. Puebla, Ediciones Altiplano, 1961. 37 pp.

TEXTOS LATINO Y CASTELLANO

APPROBATIO

PATRIS JULIANI GUTIERREZ DAVILA, MEXICANAE
 Congregationis Oratorii Presbyteri, et in eadem semel,
 atque iterum quondam Praepositi, nunc vero Deputati, in
 Mexicanaque Regali, ac Pontificia Academia Philosophiae, ac
 Theologiae laurea decorati.

III EXCELLENTISSIME DOMINE

Ab Excellentia vestra impositum mihi imperium libentissime
 pertuli, quo me hominem inter homines efficit, dum¹ hujusce
 operis Censorem instituit, super quo ne hiscere quidem
 auderem tali non interveniente imperio,² quod mihi certe
 gratissimum, et cui voluptate potius, quam necessitate
 obtemperare compellor. In deliciis tamen habeo,³ dum
 exsequor, me delectarum harum dissertationum inspectorem
 agere, quas luculentissime elaboravit Doctor Dominus
 Joannes de Eguiara et Eguren, Mexicae hujus Regiae
 Pontificiaeque Academiae Vespertinae olim, nunc Primariae
 Theologiae Exedrae Moderator,⁴ Sancti Officii
 Qualificator ex munere,⁵ et Archiepiscopatus hujus
 Examinator dignissimus, utroque laudandus pollice,⁶
 utpote qui⁷ dextro editus sidere, inter sapientes
 tandem sidus⁸ effulget: Vir quidem magna gratia apud
 omnes; etenim Sapientes propter ejus omnigenam
 eruditionem, probi propter morum illius honestatem,

APROBACIÓN

del padre Julián Gutiérrez Dávila, presbítero de la Congregación Mexicana del Oratorio,¹ prepósito una y otra vez hace tiempo en la misma, y ahora delegado, condecorado con la laurea de Teología y Filosofía en la Real y Pontificia Universidad Mexicana.

(II) Excelentísimo Señor,

he cumplido muy gustosamente el mandato que se me impuso por vuestra excelencia, por el cual me hace hombre entre los hombres, porque me constituyó en censor de esta obra, sobre la cual ni a chistar siquiera me atrevería, si no interviniera tal mandato, que para mí es ciertamente gratísimo, y que soy impelido a obedecer más por placer que por necesidad. En efecto, me es gustoso, mientras cumplo, actuar como examinador de estas escogidas disertaciones, que elaboró muy brillantemente el doctor don Juan de Eguiara y Eguren, profesor en otro tiempo de la cátedra de Vísperas, ahora de la de Prima de Teología, en esta Real y Pontificia Universidad Mexicana, calificador de cargo del Santo Oficio y dignísimo examinador de este arzobispado, y que ha de alabarse plenamente, como quien, nacido con astro favorable, refulge entre los sabios como un astro. Varón en verdad de gran favor ante todos, porque los sabios lo colman con efusísimas alabanzas por su erudición de todo género, los virtuosos por la honestidad de sus costumbres,

cunctique propter ejus humilem conversationem laudibus effusissimis prosequuntur. Et licet mihi cum eo ingens sit pariter gratia, in quem nimis ipse propendo, tam amicus ei, quam qui maxime, integer⁹ tamen laudabo¹⁰ quin Censoris munus praeteream: Si enim juxta Zenonis, et Aristotelis placitum, Amicus est alter ego (1) Doctor Dominus Joannes me Censorem patietur ut alter, licet ut ego plausorem habeat: Nec ideo suspectum,¹¹ cum talis non fuerit Jonathas, licet¹² amicissimum sibi David apud Saulem eximii laudibus commendaverit.

(II) Has igitur dissertationes triplice volumine distributas a capite ad calcem, ab ovo usque ad mala,¹³ animo perlustravi,¹⁴ quae me hercle expectationi respondent dudum ab omnibus praconceptae. Quiqui legerint vix satis mirari poterunt Auctoris ingenium, cujus non bracteata felicitas sola¹⁵ vocum amoenitate¹⁶ ornata, terminorum varietate depicta; sed doctrinae solidissima veritate composita: Se liberum ostendit, quin libertas in vitium excidat, in delectu opinionum, quas tuetur fortissimis argumentis, tum a ratione, tum a Sacrae paginae,¹⁷ Conciliorum, Sanctorum Patrum nec non Theologorum auctoritate deductis, mira perspicuitate propositis, et his, quae suis assertis obstant, pari facilitate solutis:¹⁸

y todos por su conversación sencilla. Y, aunque en mí sea igualmente grande el favor para con él, hacia quien yo mismo me inclino demasiado, tan amigo de él como el que más, sin embargo, le alabaré cabalmente sin olvidar el cargo de censor, pues si, según la sentencia de Zenón y de Aristóteles, el amigo es *alter ego* [otro yo], el doctor don Juan me sufrirá en calidad de censor como *alter*, aunque como *ego* tendrá a un aprobador; y no por esto sospechoso, puesto que tal no fue Jonatás, aunque recomendó a David, amiguísimo suyo, ante Saúl con eximias alabanzas.²

[III] Así pues, examiné con el ánimo, de la cabeza a los pies, desde el principio hasta el fin, estas disertaciones distribuidas en tres volúmenes, las cuales ¡por Hércules! responden a la expectación preconcebida por todos hace tiempo. Cuantos las leyeren apenas podrán admirar suficientemente el ingenio del autor, cuya felicidad patente está adornada no sólo con la amenidad de las palabras, pintada con la variedad de los términos, sino constituida con la verdad solidísima de la doctrina. Se muestra libre, sin que la libertad caiga en exceso, en la elección de opiniones, las cuales defiende con fortísimos argumentos, deducidos, ya de la razón, ya de la autoridad de la Sagrada Escritura, de los Concilios, de los Santos Padres y aún de los teólogos, propuestos con admirable perspicuidad; y aquellas que se oponen a sus afirmaciones, son resueltas con igual facilidad. Avanza por las

Per plurimas Sacrae Sophiae quaestiones graditur, quin vel¹⁹ leviter aliquando offendat: quae occurrunt, contrarias difficultates prosternit, et quae²⁰ apparent sophismata non nunquam, non aliis trudit, datis in ventos verbis,²¹ sed ipsa veritate confundit: In quibus²² omnibus magni faciendum,²³ quod multoties pervium iter capescens, adeo egregia novitate discurrit, ut Serpentis ad instar, solertia simili, nova pelle novum appareat, quod antiqua, quasi jam vetustate vanuerat.

Multoties consulto dixi: Non raro enim per invia incedit, plurimis quaestionibus novum iter pandens, praecipue de Santissimo Patriarcha Josepho, quas huc usque nemo [quem viderim] Theologorum attigit, vel ausus fuit²⁴ propugnare. Non equidem inficior meum in Philosophia Magistrum Reverendum Patrem Antonium de Peralta Societates Iesu et in Mexicano Santissimorum Apostolorum Petri, et Pauli Collegio primariae exedrae Moderatorem [qui post diversa quae obiit munera, obiit et supremum diem suae Mexicae Provinciae Provincialis dignissimus,²⁵ cujus laudes emori nunquam poterunt] primum scolastica methodo dissertationes de Santissimo Patriarcha publicam in lucem edidisse: Caeterum quae²⁶

* dignissimus

muchísimas cuestiones de la Sagrada Sabiduría, sin que, ni aun ligeramente, tropiece alguna vez. Derriba las dificultades contrarias que le salen al paso, y los sofismas que aparecen alguna vez; no los empuja con otras palabras dadas a los vientos, sino las confunde con la verdad misma. En todo esto es muy digno de notarse el que, emprendiendo muchas veces el camino franco, discurre de tal manera con egregia novedad, que, según ejemplo de la serpiente, con habilidad semejante, en una nueva pie aparece nuevo lo que se había desvanecido como por una ya antigua vetustez.

A propósito dije *multoties* (muchas veces), pues no raras veces se introduce por lugares intransitables abriendo nuevo camino en muchísimas cuestiones, principalmente sobre el Santísimo Patriarca José, las cuales hasta aquí nadie de los teólogos [que yo haya visto] tocó o se atrevió a defender. Ciertamente no niego que mi maestro en filosofía, el reverendo padre Antonio de Peralta, de la Compañía de Jesús, y profesor de la cátedra de Prima en el Colegio Mexicano de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo (quien, después de haber afrontado los diversos cargos que desempeñó, afrontó también el último día como dignísimo provincial de su Provincia Mexicana, cuyas glorias nunca podrán morir), fue el primero que sacó a la luz pública disertaciones sobre el Santísimo Patriarca con método escolástico.³ Por lo demás, este nuestro teólogo,

tantus Theologus consulto omisit, vel modestia praeteriit; hic noster, et si modestia pari, ausu tamen piissimo Santissimo Josepho addictissimus, nova, et vetera proferens de thesauro suo adeo Santissimi Josephi evehit Sanctitatem, ut jure optimo,²⁷ quemadmodum ille alter Joannes Duns Scotus, eo quia²⁸ Deiparae Virginis Conceptionem a labe originalis culpae primus²⁹ salutavit immunem, Doctoris Mariani nactus est nomen: Noster hic Mexicanus Joannes Josephini Doctoris, seu Theologi Sanctus Joseph erit nomen pariter adepturus.

Nec quia per invia se conferat dignus non nulla animadversione censebitur: Licet enim altius agit iter, volatum explicans in sublime, rapidi viciniam Solis non metuet: cum non mollita cera ratiociniorum futilium, sed Santissimorum Patrum, et fortium argumentorum plumis utatur,³⁰ miro ordine pro pennarum constructione dispositis, ut exiret³¹ aliquando e carcere, in quo quasi manicis et compedibus detinentur plurimi, veterum opinionibus plus quam³² par sit³² adherentes: sed minime considerantes, quod³³ novae olim fuerunt Sententiae, quas modo venerantur antiquas,³⁴ et quibus misera libertatis oppressionem se se emancipare non renuunt. Quas novitates [adhuc in Theologia] non propagavit Divus Thomas? Quas non

* plusquam

adictísimo a San José, si bien con igual modestia, sin embargo, con audacia piísima, al sacar a luz de su tesoro lo nuevo y lo viejo que aquel gran teólogo omitió de propósito o dejó por modestia, exaltó de tal manera la santidad del Santísimo José, que con el mayor derecho, del mismo modo que aquel otro Juan Duns Escoto alcanzó el nombre de Doctor Mariano, porque fue el primero que saludó la concepción de la Virgen Madre de Dios inmune del daño de la culpa original,⁴ igualmente este nuestro mexicano Juan habrá de alcanzar el nombre de Doctor Josefino, o sea, Teólogo de San José.⁵

Y no porque se eche a andar por lugares intransitables, será considerado digno de alguna observación: pues, aunque hace un camino muy alto, desplegando el vuelo a lo sublime, no temerá la cercanía del sol abrazador, porque usa no la blanda cera de raciocinios fútiles, sino las plumas de los Santos Padres y de argumentos sólidos, dispuestas con admirable orden de acuerdo con la construcción de las alas, de tal manera que finalmente sale de la cárcel, en la cual muchísimos son retenidos como por esposas y grilletes, porque se adhieren más de lo que sería razonable a las opiniones de los antiguos, pero sin considerar mínimamente que en otro tiempo fueron nuevas las sentencias que ahora veneran como antiguas, de las cuales no se deciden a emanciparse por una miserable opresión de la libertad. ¿Qué novedades [aun en teología] no propagó Santo Tomás? ¿cuáles

Scotus? Quas non Baconius? Quas non Aegidius? Quas non et alii? Quas hodie pene senescentes reveremur. Immo hac nostra tempestate, quas novitates non proferunt Atomistae etiam in Theologia, ad quam gradum faciunt ex Platonis atomis, quas e tumulo, quo tandiu jacuerant, redivivas ostendere conantur? Profligatis enim Aristotelicis accidentibus nova apparent Systemata pro explicandis tum vera, et reali Christi praesentia in Eucharistia, tum gratia, praesertim habituali, tum virtutibus, tum donis Spiritus Sancti, tum formali beatitudine, et aliis. Ab erudito Patre Mendosa Societatis Iesu proponitur, et utrumque defensatur problema: Utrum scilicet⁸⁵ novae prae antiquis opiniones probabiliores evadant? (2) Lis sit sub Judice:⁸⁶ Sed liceat mihi calculum apponere.⁸⁷

Nec solum quia novae, nec precise quia antiquae amplexandae sunt, vel spernendae sententiae: quae magis videntur accedere veritati, quin novitas eis officiat, teneantur; quae secus vero, respuantur, quin illis suffragetur antiquitas: Quae validis ratiociniis defenditur, Sacrae Scripturae, Sinodis Oecumenicis, Sanctis Patribus non obsistit, immo fulcitur eisdem, quaequae

no Escoto? ¿cuáles no Bacon? ¿cuáles no Egidio?^d ¿cuáles no propagaron también otros? Estas reverenciamos ahora como casi envejecidas. Por lo contrario, en esta nuestra época ¿qué novedades no proponen los atomistas, aun en teología, hacia donde dan un paso desde los átomos de Platón, las cuales intentan presentar resucitadas desde el túmulo en donde habían estado olvidadas por tanto tiempo? Desbaratados, pues, los accidentes aristotélicos, aparecen nuevos sistemas para explicar, ya la presencia verdadera y real de Cristo en la Eucaristía, ya, sobre todo, la gracia habitual, ya las virtudes, ya los dones del Espíritu Santo, ya la beatitud formal, y otras cosas.⁷ Por el erudito padre Mendosa,⁸ de la Compañía de Jesús, se propone el problema, y es defendido por una y otra parte, a saber: si las nuevas opiniones llegan a ser más probables frente a las antiguas. Quede la querrela bajo el juez, pero séame permitido añadir un voto.

No sólo porque sean nuevas, ni precisamente porque sean antiguas han de ser acogidas o despreciadas las opiniones. Sean retenidas aquellas que más parezcan acercarse a la verdad, sin que la novedad les estorbe; pero las que parezcan de otra manera, sean rechazadas sin que les favorezca su antigüedad. La que es defendida con ratiocinios vigorosos no se opone a las Sagradas Escrituras, a los sínodos ecuménicos, a los Santos Padres, antes bien, es apoyada por ellos mismos; debilita

obliuntur solide enervat, textus, et auctoritates sine violentia, immo explicat genuine, etsi nuperrima cur non amplexanda? Et cum noster Doctor ita adamussim³³ faciat ingenti Theologorum flumine inundatus, in eloquiis Sacris, Conciliis, Sanctorum Patrum scriptis, et Doctorum placitis studiosissime volutatus,³⁹ tutissime novum iter instituit, super aethera volitat, Coelum attingit, Sponsi Reginae Coeli Sanctitatem evecturus: jure merito laudandus, dum exudavit laborem in Sanctissimum Patriarcham extollendum, in quo quisque mallet excedere quam deficere. Sed super hoc satis.⁴⁰ Qui Auctorem legerit, quam⁴¹ Sapientia apposuit in illo, demirabitur mensam multiplici dape constructam, et bene conditis epulis usque ad sacietatem impletam, adeo, ut in eo^o videri, nihil supersit addendum: stupensque fructus plaudet uberrimos, quos Auctor suo non intermisso labore selegit.

[III] Hae omnes dissertationes aere pereniora sunt monumenta testantia indefessam ejus applicationem ad litteras addiscendas, et quomodo, veluti in medulis, et venis, in animo illius Sapientia incederit. Hanc adamavit a puero: testor ego, qui illum ab infantia novi, et cum eo assidue familiariter conversatus sum:

* adamussium

* in eo

cualesquiera que se le oponen firmemente; sin violencia, al contrario, francamente, explica los textos y las autoridades; ¿por qué no ha de ser abrazada, aunque sea recentísima? Y como nuestro doctor obra así, según la regla, inundado por un ingente río de teólogos, examinando con ahínco las Sagradas Escrituras, los concilios, los escritos de los Santos Padres y las opiniones de los doctores, establece con gran seguridad un nuevo camino, revolotea sobre el éter, toca el cielo cuando ha de exaltar la santidad del esposo de la Reina del Cielo. Con justicia ha de ser alabado merecidamente, pues trabajó arduamente para elevar al Santísimo Patriarca, en lo cual todos prefieren excederse que faltar. Pero sobre esto es suficiente. Quien hubiere leído al autor, habrá de admirar qué mesa puso en él la Sabiduría, arreglada con muchísimos platillos y llena hasta la saciedad de manjares bien condimentados, de tal manera que parece que en él nada falta que deba añadirse; y estupefacto aplaudirá los ubérrimos frutos que el autor seleccionó en su no interrumpido trabajo.

[III] Todas estas disertaciones son monumentos más perennes que el bronce,^p que atestiguan su infatigable aplicación para adquirir las letras, y de qué manera, como en las médulas y en las venas, arraigó la sabiduría en su ánimo. A ésta amó desde niño; soy testigo yo, que lo conocí desde la infancia y con él de continuo conversé

Ex tunc⁴² totis viribus, magnaue cupidine se litterarum mancipavit studiis, quin ejus aliquando exhausta fuerit⁴³ aviditas proficiendi: Paulo post celebrem⁴⁴ reddiderunt doctrinae monumenta, quae erexit: Tum e primis, et honorabilioribus suggestis, selectioribus eloquentiae floribus saepissime ad concionandum, et perorandum quaesitus, et Demostenes, seu Tullius alter inventus, adeo proclamatus, ut quam plures ejus panegyricae Conciones (utinam omnes) praelo datae lucem publicam viderint: tum e Cathedris pro relectionibus in concursu in Regia Mexicana Academia, vel in hac Metropolitana Ecclesia in oppositionibus ad vacantes Canonicatus. Quis tamen explicare sufficet qua solertia Cathedrae renunciat, primo Vespertinus in Philosophia, paulo post in Theologia, in qua demum Primarius, non solum ipse Scientiae fastigium adipisci, sed una secum suos auditores perducere, tota mente, omnique cura studuerit? Vix eum vidimus laxasse animum a laboribus; sed unum in alium commutasse: cui proprium videbatur in Mexicanae Academiae salute, et Scolarum profecto suas undequaque curas configere:⁴⁵ Saepissime Praeses aderat in litterariis publicis functionibus, et multoties per integram lucem⁴⁶ protractis,

familiarmente. Desde entonces con todas sus fuerzas y con gran deseo se dio al estudio de las letras, sin que se haya agotado alguna vez su avidez de aprovechar.¹⁰ Poco después los monumentos de doctrina que él erigió lo hicieron célebre: ya desde los primeros y más honrosos púlpitos, con las más selectas flores de la elocuencia, habiendo sido buscado muchísimas veces para hablar y perorar, y habiendo sido encontrado como un Demóstenes o como un segundo Tulio;¹¹ de tal modo fue aclamado, que los más de sus sermones panegíricos (ojalá todos) fueron dados a la prensa y vieron la luz pública; ya desde las cátedras para las elecciones de concurso en la Real Universidad Mexicana o en las oposiciones a las vacantes del Canonicado en esta Iglesia Metropolitana. Mas, ¿quién será suficiente para explicar con qué habilidad, habiendo sido nombrado catedrático, primero de Vísperas de Filosofía, poco después, de Teología, en la cual finalmente fue nombrado de Prima, se aplicó con su mente entera y con todo cuidado no sólo a alcanzar él mismo la cúspide de las ciencias, sino a conducir juntamente consigo a sus oyentes? Apenas lo vimos que apartase el ánimo de sus labores, sino que cambiaba de una a otra, pues le parecía propio emplear dondequiera sus cuidados en la salud de la Universidad Mexicana y en el provecho de los escolares. Muy a menudo asistía como presidente a las funciones literarias públicas, y muchas veces, prolongadas durante todo el día, quienes lo habían

in matutina pro universae Scholasticae Theologiae, et in vespertina pro utriusque juris thesibus propugnandis, qui audierant⁴⁷ stupentibus,⁴⁸ et laudantibus Magistris, Doctoribus, nec non Sacrarum Familiarum, Clerique Secularis Viris doctissimis, quibus abunde nostra Mexicea haec Academia, Mexicus, immo et totius iste Americanus Orbis scatet.

[IV] Et hinc, oblata opportunitate, mihi liceat parumper a scopo digredi, et in medium producere, quae Dominus Emmanuel Marti Ecclesiae Aloniensis Decanus, qui cuidam adolescenti se in nostrum hunc americanum orbem traicere cogitanti, ut a proposito averteret, haec, inter alia his non absona, scripsit. Quo te vertes apud Indos in tam vasta litterarum solitudine? Quem adibis, non dicam Magistrum, cujus praeceptis instituaris, sed auditorem?⁴⁹ Non dicam aliquid scientem, sed scire cupientem? Dicam enunciatius: a litteris non abhorrentem? Ecquosnam evolves codices? Ecquas lustrabis bibliotecas? Haec enim omnia tam frustra quaeres, quam qui tondet asinum, vel mulget⁵⁰ hircum. *Eugepae!*⁵¹ Abiice has nugas etc. (3) En quomodo scemate non dubio; sed apertis vocibus, nulla sine aculeo, Mexicum carpit, et nos Indicos, (scilicet in Indiis natos, non tamen ab Indis, sed ab Hispanis oriundos, ac proin vere, et

oído en la mañana propugnar tesis de toda la teología escolástica, también lo oían en la tarde propugnarlas de ambos derechos, mientras estaban atónitos y lo alababan maestros, doctores y varones doctísimos de las sagradas familias y del clero secular, que esta nuestra Universidad Mexicana, México y, más aún, todo este orbe americano produce abundantemente.

[IV] Y aquí, ofrecida la oportunidad, séame permitido apartarme de mi propósito y traer a nuestra presencia las cosas que don Manuel Martí, decano de la Iglesia Alicantina, escribió, entre otras no disonantes con éstas, a cierto adolescente que planeaba trasladarse a este nuestro orbe americano, para apartarlo de su propósito.¹² *¿A dónde te volverás, entre los indios, en tan gran soledad de letras? ¿A quién te acercará, no diré maestro, con cuyos preceptos te formes, sino estudiante? No diré que sepa algo, sino que desee saberlo? Lo diré más claramente, que no aborrezca las letras? ¿Qué códices desenrollará? ¿Qué bibliotecas recorrerá? Pues todas estas cosas buscará tan en vano, como el que quiere esquivar un asno u ordeñar un macho cabrío. ¡Vamos! Desecha éstas tonterías, etc. He aquí en qué manera, con discurso no dudoso, sino con términos claros, y no sin algún aguijón, censura a México y a nosotros los indianos (es decir, los nacidos en las Indias, oriundos, sin embargo, no de indios, sino de españoles y, por tanto, de hecho y no de nombre, verdaderamente*

non voce tenus hispanos) aceto perfundit (in quem⁵² nunquam peccavimus, et quos⁵³ ille nescivit ab Indis secernere). Sed quando, quaeso, hanc tam vastam litterarum solitudinem oculis, seu pedibus usurpavit? Nunquam profecto. Legisset ergo,⁵⁴ quae ex Europaeis scripsere non nulli (quos hic brevitatis ergo⁵⁵ missos facio; et propter hodiernos Criticos apponuntur ad marginem) (4) et fortasse sua pellicula⁵⁶ contentus nostram detrahere nisus non fuisset, ut nos solum deformaret, et percelleret. Non me latet Scriptorem hunc Epistolarum oppetiisse jam mortem; non tamen ideo verba mortuis dabo, si vel cursim aliqua delibaverim;* cum⁵⁷ tales Epistolae cujuslibet ad manus perventurae superstites adhuc vivant: potissimumque ne silentio videamur,⁵⁸ huic errori album calculum adlicere,⁵⁹ et praeter speciem stultescere,⁶⁰ apud eos, qui vel oculo obliquo⁶¹ nostri orbis felicitates limare satagunt, vel ad minus⁶² Domini Marti Scripta non aequali lance librabunt, edentes in sico absinthium, quomodo, quam praeserunt,⁶³ fallent amaritudinem. Ad rem igitur.

Tullius non ex genere, sed natura loci credit mendaces, et fraudulentos Cartaginenses: Agri duritie, nil nisi multa cultura laboreque ferentis, Montanos ligures duros, et

* delibaverim

españoles), cubre de burlas (aquél, contra quien jamás pecamos, y a nosotros, a quienes él no supo separar de los indios). Pero pregunto, ¿cuándo recorrió con los ojos o con los pies esta tan grande soledad de letras? Ciertamente jamás. Pues si hubiese leído lo que algunos de los europeos escribieron (a los cuales omito aquí en razón de la brevedad, y son añadidos al margen, en gracia de los críticos de hoy), tal vez, contento en los propios límites de su condición, no se hubiese esforzado en rebajar la nuestra para sólo deformarnos y arruinarnos. No se me oculta que este escritor de las epístolas ya afrontó la muerte; sin embargo, no por esto daré la palabra a los muertos, si, aunque rápidamente, le tomo algunas, puesto que tales epístolas, que habrán de llegar a las manos de cualquiera, aún permanecerán vivas; y principalmente, para que no parezca que con nuestro silencio aprobamos este error, y que somos más tontos de lo que parecemos ante quienes o de reojo se esfuerzan por rebajar las cualidades de nuestro orbe, o a lo menos pesarán los escritos del Señor Martí en una balanza no justa, comiendo en el higo el ajeno, como se engañan con la amargura que tienen delante. Al asunto, pues.

Tulio cree a los cartagineses mentirosos y fraudulentos, no por el linaje, sino por la naturaleza del lugar; duros y agrestes a los ligures montañeses, por la dureza del campo, que no produce nada, sino con mucho cultivo y

agrestes: Athenienses acutos, eo quia Athenis Coelum est
 tenuis: e contra, quia Thebis est crassum, pingues, et
 valentes Thebanos, (5) quia, ut ipse non immerito
 arbitratur: *Non ingenerantur hominibus mores tam a
 stirpe generis, aut seminis, quam ex his rebus, quae ab
 ipsa natura loci, et a vitae consuetudine
 suppeditantur, quibus alimur, et vivimus:* (6) Ingenia
 ergo, indoles, mores, quibus nostri Americani sunt
 praediti, si libeat ex praedictis conjectare: Qui
 locus in toto terrarum orbe natura adeo foecunda?
 Qui agri pari fertilitate? Quod coeli spatium
 benignitate simili? Vernantibus floribus⁶⁴ mira varietate
 depictis, quin videantur temporis stationes se sibi⁶⁵
 succedere, perpetuo quasi vere, semper anni veluti
 genialem celebramus diem, et aestate nunquam
 deploramus senectam. Tellus adeo patientissima⁶⁶ est
 vomeris, ut vel levissime culta, segetum ubertate,
 frumentorum copia, pomorum varietate multiplice annus
 integer veluti luxuriat autumnus: et non nullis in
 locis, jactis solum seminibus, fructus promit
 uberrimos rastro intacta penitus, nec ullis faucibus
 vomeribus. (6) Auro item facta, et argento, tam
 praedivites fructus in lucem edit, ut non dicam Hispaniae,

trabajo; a los atenienses, agudos, porque Atenas tiene un cielo tenue; y, por lo contrario, porque en Tebas es craso, a los tebanos, robustos y valientes. Porque, como él mismo juzga, no sin razón: *las costumbres son inculcadas a los hombres no tanto por el origen de la raza o de la semilla, cuanto por aquellas cosas que son proporcionadas por la misma naturaleza del lugar, y por la costumbre de vida, con las cuales nos alimentamos y vivimos.* Así pues, si fuera lícito conjeturar de las cosas antes dichas los ingenios, caracteres y costumbres con los que han sido dotados nuestros americanos, ¿qué lugar hay en todo el orbe de las tierras de naturaleza tan fecunda? ¿qué campos, de igual fertilidad? ¿qué espacio del cielo, de semejante benignidad? Pues, como en una perpetua primavera, brotan flores pintadas con admirable variedad, sin que parezca que las estaciones del año se suceden unas a otras, siempre estamos celebrando como el día natal del año, y en el estío nunca deploramos la vejez. La tierra es de tal modo condescendiente con el arado, que aún cultivada muy levemente, todo el año, como un otoño, rebosa en abundancia de mieses, en copia de trigos, en múltiple variedad de frutas, y en algunos lugares, arrojadas solamente las semillas, ofrece ubérrimos frutos, completamente intacta por el rastrillo, y no herida por ningún arado. Además, preñada de oro y plata, da a luz tan riquísimos frutos, que no diré las casas, los palacios, los templos de España,

sed totius Europae (ut de caeteris taceam Regnis) domus, palatia, templa pro, quas possident, divitiis, et tum profanis, tum sacris ornamentis, grates nostrae Americae, velint nolint, rependere possint, ac debeant. Paucis me expediam: Tanta est telluris istius felicitas, ut sibi se sola sufficiat, nulli cedat, caeterae mundi plagae invideant nostram, sed ista nullam: Et si quicumque ad nostram se vertunt Europaei non adeo auri, et argenti vulturina premerentur esurie; sed vel ad tenuem culturam pro illius pulchritudine incubuissent, proculdubio omnium civitatum nostram Mexicum demirarem pulcherrimam. Quis nostrae demum declinationis,⁶⁷ seu climatos benignitatem contemplabitur non stupens, nisi nos, quibus ipse stupor, in quo nati sumus, et vivimus, stuporem adimit? Nec hiberno tempore Boreas gelidus adeo perflat, nec aestivo torret adeo Canicula, ut veris, et autumnii nimis persentiantur egressus, tam lento gradu anni stationibus se sibi invicem substituuntibus, ut absque⁶⁸ notabili noxa, seu intemperie, pene insensibiliter vicissitudines temporis experiamur. Unde antiquorum patet deceptio has orbis plagas, iniqui solis, sub torrida zona pene ustas, et ideo inhabitabiles existimantium: quas si incoluissent, in eo constitisset forte deceptio, quod vel

sino de toda Europa (para callar acerca de los demás reinos) por las riquezas y por los ornamentos, ya profanos, ya sagrados, que poseen, quieran o no quieran, pueden y deben pagar con su agradecimiento a nuestra América. Me explicaré en pocas palabras: tan grande es la felicidad de esta tierra, que a sí sola se basta, ante ninguna cede; las demás regiones del mundo envidian la nuestra, pero ésta a ninguna. Y si cualesquiera europeos que se dirigen a la nuestra fueran movidos, no tanto por el apetito vulturino de oro y plata, sino que se inclinasen a cultivos más finos para la hermosura de ella, indudablemente admiraríamos a nuestra Méxco como la más bella de todas las ciudades. Finalmente, ¿quién no contemplará sin estupefacción la benignidad de nuestro cielo o de nuestro clima, sino nosotros, a quienes el mismo estupor en que nacimos y vivimos impide el estupor? Ni en el tiempo invernal sopla tan gélido el Bóreas, ni en el estival abraza tanto la Canícula, que se sienta demasiado la salida de la primavera y el otoño, pues las estaciones del año se suceden una a la otra con paso tan lento, que sin notable violencia o destemplanza casi insensiblemente experimentamos la sucesión del tiempo. De aquí se muestra el engaño de los antiguos, que consideraban estas regiones del mundo de sol inicuo, casi quemadas bajo la zona tórrida y por esto inhabitables; si las hubiesen habitado, en esto casualmente hubiese consistido el engaño, que hubiesen creído que

fortunatos campos, vel proxime paradysum se degere, credidissent. Sed ad propositum.

Tam foecundae naturae locus, ferax adeo tellus, assiduo miris depicta floribus, ornata pomis, repleta frugibus, innumeris onusta fructibus, auri et argenti ditata copiis, quae quasi digito Coelum attingit placidissimum, a quoniam^{*} sanae mentis litterarum dumtaxat censebitur solitudo? Ingeniorum florebit nullum? Agrestia omnia? Cuncta pauperrima? Coelum sua benignitate non influet nisi ad gignendum pro rosis tribulos, pro floribus sentes, pro pomis siliquas, pro frugibus zizania, pro auro plumbum, pro argento ferrum? Ut non modo aliquis sciat, sed nec scire cupiat, immo a litteris abhorreat? Quis has leget ineptias, et non rideat? Hunc nostrae felicitatis livorem, et non irascatur? Fortasse Tullius mixtum ira risum coercere vix posset juxta ea, quae de illo nuper dedimus, quaeque sequentia ejusdem verba dilucidant: *Sunt (inquit) partes agrorum aliae pestilentes, aliae salubres, aliae, quae acuta ingenia gignant, aliae, quae retusa: quae omnia fiunt ex coeli varietate, et disparili aspiratione terrarum.* (8)

Ad quaestiunculas venio, quas Dominus Marti suo proponit adolescenti. Quid ad eas respondendum? Nil sane, nisi quod, velut aegri somnia vanae finguntur species: (9)

* quoniam

vivían en los campos afortunados¹³ o muy cerca del paraíso. Pero al asunto.

Lugar de tan fecunda naturaleza, tierra de tal manera fértil, constantemente pintada con admirables flores, adornada con frutas, repleta de cosechas, cargada de innumerables frutos, enriquecida con copia de oro y plata, que casi toca con el dedo el placidísimo cielo, ¿por quién, de mente sana, será juzgada soledad únicamente de letras? ¿Ninguno de los ingenios florecerá? ¿Todos serán agrestes? ¿Todos paupérrimos? ¿El cielo no influirá con su benignidad, sino para producir abrojos por rosas, zarzas por flores, vainas por frutas, cizaña por cosechas, plomo por oro, fierro por plata, de suerte que no sólo nadie sepa, sino que ni siquiera desee saber, más aún, que no aborrezca las letras? ¿Quién leerá estas tonterías y no se ría; esta envidia de nuestra felicidad y no se enoje? Tal vez Tulio apenas podría contener la ira mezclada con la risa, según lo que de él poco ha citamos, y que explican las siguientes palabras de él mismo: *Hay (dice) algunas partes de los campos, pestilentes; otras salubres; unas que producen agudos ingenios; otras, necios; todo esto es producto de la variedad de cielo y de la desigual exhalación de las tierras.*

Llego a los asuntillos que el señor Martí propone a su adolescente. ¿Qué debe responderse a esos? Nada, ciertamente, sino que, como sueños de un enfermo se fingen

Quibus, si Juvenis ille fidem negasset, solunque vertisset,⁶⁹ nostram saltem Mexicum (ut de caeteris orbis hujus partibus taceam) salutaturus, adire potuisset innumeros, non dicam Auditores, sed Magistros, quorum praeceptis institutus fuisset plenissime, tum in latinitatis puritate, et proprietate servanda, licet Terentius exularet (quem Dominus Marti usque ad firmamentum evehit) ne escam doceretur scrutari in stercore: tum in utriusque Sophiae recessibus praescrutandis: tum in juris utriusque sanctionibus evolvendis: tum in Sacri eloqui sensibus explanandis: Mitto quam plura, quibus in addiscendis laborasset utilius, quam in veterum inscriptiunculis extricandis, quod nil aliud foret nisi in aere piscari, vel instar puerorum muscas abigere. Et non nullis supersedens, qui apud nos, ex nostrisque, graecis characteribus non modo, sed et haebraicis, et chaldaicis eruditi florere non numquam, dabo libenter illum apud nos in graecis characteribus intelligendis minime instruendum (quod adeo, et non immerito, magni facit⁷⁰ Dominus Marti) Caeterum quid inde? Quisque in suo pulvere currit.⁷¹ Innumera sunt in nostra America Idiomata Indorum, quorum plurima vix queunt exprimi characteribus, eoque spissiora,

vanas visiones. Si aquel joven les hubiera negado fe, y hubiera cambiado de suelo, al visitar a lo menos nuestra México (para callar acerca de las demás partes de este orbe), hubiera podido acercarse a innumerables, no diré discípulos, sino maestros, con cuyos preceptos habría sido instruido plenísimamente, ya en la pureza y propiedad que debe guardarse en la lengua latina, aunque Terencio (a quien el señor Martí eleva hasta el firmamento) los desterrara para que no fuera enseñado a buscar el alimento en el estiércol;¹⁴ ya en hurgar los lugares recónditos de ambas sabidurías, ya en determinar las sanciones de ambos derechos, ya en explicar los sentidos de la Sagrada Escritura. Omito muchas otras cosas, en cuyo aprendizaje habría trabajado más útilmente que en descifrar inscripcioncillas de los antiguos, lo cual no sería otra cosa que pescar en el aire, o espantar las moscas a semejanza de los niños. Y, pasando por alto a algunos que entre nosotros y de nosotros algunas veces florecieron como eruditos no sólo en la letras griegas, sino también en las hebraicas y caldeas, concederé de buena gana que aquel joven podría ser instruido muy poco entre nosotros en el conocimiento de la escritura griega (lo cual magnifica tanto, y no sin razón, el señor Martí).¹⁵ ¿Y de aquí, qué? Cada uno corre en su polvo. Innumerables son en nuestra América los idiomas de los indios, muchos de los cuales apenas pueden expresarse en caracteres -y tanto más

quo barbariora, quae^r nostra ingenia, pro Indorum instructione, quasi sibi naturalia reddunt. En quot, et pro quantis, adire potuisset Magistros! *Sed quid ego haec autem nequicquam ingrata revolvor? Quid ve moror?* (10) Nunquid enim Regia haec, et Pontificia Academia, Collegiaque in quibus publice docentur Scientiae?: Nunquid tot Religiosorum Conventus, in quibus privatim, sine Magistris? Sine bibliotecis? Sine libris? Sine codicibus? Me hercle praeter quos Minerva haec saepe saepius infulis suis condecoratos concelebrat, tot Magistros adisset quot invideret, non dicam Europa, sed Athenae: praeter innumeros libros; tot potuisset codices evolvere, ut Europam implerent, si, ut sunt ad illorum elucubrationem foecunda ingenia, ad lucis publicae editionem sufficerent facultates; quia nimirum, *Divisum imperium cum Jove Caesar habet.* (11) Enuncleabo dictum.

Auri, et argenti^o imperium America nostra profusissime exteris impertitur; sed suis optimam partem, non auferendam ab illis, elegit: Litterarum scilicet imperium, verius dicam Emporium, cujus in conspectu tanquam lutum aestimatur argentum, et aurum nihil esse ducitur: ingenia scilicet, quae eo amplius celebranda quo pauperrima, et

* *agenti*

laboriosos cuanto más bárbaros-, y nuestros ingenios, para instrucción de los indios, los vuelven casi naturales a ellos. ¡He aquí a cuántos maestros y para cuántas cosas podría haber acudido! *¿Pero por qué revuelvo yo en vano estas cosas ingratas? ¿o por qué me detengo?* ¿Pues por ventura no existen esta Real y Pontificia Universidad y estos colegios en los cuales son enseñadas públicamente las ciencias? *¿Acaso no hay tantos conventos de religiosos en los que se enseñan privadamente?*¹⁶ *¿Sin maestros? ¿Sin bibliotecas? ¿Sin libros? ¿Sin códices?* ¡Por Hércules!, además de aquellos que esta Minerva¹⁷ honra, condecorados muchas veces con sus ínfulas, a tantos maestros habría podido acercarse, cuantos envidiaría, no diré Europa, sino Atenas. Además de innumerables libros, tantos códices habría podido leer, que llenarían Europa, si como son fecundos nuestros ingenios para elaborarlos, sus facultades fueran suficientes para sacarlos a la luz pública; porque, sin duda, César tiene dividido el imperio con Júpiter. Explicaré lo dicho.

Nuestra América participa pródigamente el imperio del oro y la plata con los extraños, pero eligió para los suyos la mejor parte, que no ha de serles arrebatada por aquellos, a saber, el imperio de las letras -dicho más exactamente, emporio-, a cuya vista la plata se estima como lodo y el oro no se aprecia en nada; es decir, los ingenios, los cuales deben celebrarse mayormente cuanto más pobres son y

quo litteris avidissima, spe amissa remunerationis, et praemii: Quis enim (ut Poeta cecinit) virtutem amplectitur ipsam, praemia, si tollas? (12)

[V] Sed prohi Quot veritatis hujus testes in medium possent produci!⁷² Sit unus pro mille istius operis Auctor, ut me jam ad amicum convertam, postquam, ne exuisse patriam viderer, libuit pro illa aliquantulum exarasse; quia juxta monitum Tullii: *Non solum nati nobis sumus; sed ortus nostri partem Patria vindicat.* (13) Praeter quam quod, *Nescio qua natale solum dulcedine cunctos ducit,* (14) ut Poetarum quidam cecinit. Testis, inquam, Doctor Dominus Joannes, qui tot litterarum meritis cumulatus, omnigena eruditione suffuitus, tot exanthlatis laboribus, quin diei alicujus pactus fuisset inducias, post quam se in mare magnum litterarii orbis, Nili ad instar in Aegyptium mare multis faucibus, per plures alveos evomere consuevit; quid, praeter sedere⁷³ in Cathedra Sapientissimus, nactus est? Caeterum illi sit satis ipsum scire⁷⁴ pro praemio, vox populi pro laboris sui remuneratione: In tantum⁷⁵ hactenus sapientibus, et insipientibus satisfecit, ut, non dicam in Choro Ecclesiae superioribus sedibus, sed Inspectoris Dioeceseos Cathedra, omnium consensu dignus saepe saepius proclamatus extiterit. Et licet norim me

más ávidos de letras y cuando han perdido la esperanza de remuneración y premio. Pues ¿quién (como cantó el poeta) abrazará la virtud misma, si se le quitan los premios?

(V) Pero ¡ah! ¡Cuántos testigos de esta verdad podrían presentarse ante nosotros! Sea el autor de esta obra uno por mí, para volverme ya a mi amigo, después que, para que no pareciera que yo faltaba a la patria, me pareció bien escribir un poco por ella; pues, según el consejo de Tulio, *no sólo nacimos para nosotros, sino que la patria vindica una parte de nuestro nacimiento.* Además de que *no sé cómo el suelo natal seduce a todos con su dulzura,* como cantó alguno de los poetas. Testigo, digo, es el doctor don Juan, quien, colmado por tantos méritos literarios, respaldado por una erudición de todo género, agotado por tantos trabajos, sin que él hubiese pactado tregua de ningún día, después que se acostumbró a derramarse en el *mare magnum* del orbe literario, a semejanza del Nilo en el mar egipcio, por muchas bocas, por múltiples desembocaduras, ¿qué logró el sapientísimo varón, fuera de sentarse en la cátedra? Por lo demás, sea suficiente como premio para él, el mismo saber, y la voz del pueblo como remuneración de su trabajo. De tal modo satisfizo hasta ahora a sabios e ignorantes que muchas veces fue proclamado, por consentimiento de todos, digno de estar, no diré en los puestos superiores del coro de la iglesia, sino en la cátedra de inspector de la diócesis. Y aunque sepa yo que he de hacer violencia a su

illius modestiae vim illaturum fore, si dixero: dicam tamen, quae oculi mei conspexere, contrectaveruntque manus meae.

Visus est a puero adeo vitae egregiam formam iniisse, ut sibi actio ulla nunquam dedecoris⁷⁶ fuerit, immo majus addiderit ornamentum: Scientia enim, et pietate simul in illo sedentibus, veluti mercurialibus catenis, vinctos, audientium, et intuentium animos ad se trahere fuit illi proprium, et familiare. Nondum^o Sacerdotali caractere insignitus, Doctoris tamen infula ornatus, in nostrae Congregationis Ecclesia Sacerdotibus sacra facientibus inservire non destitit: In eademque, Presbyter ordinatus, post quam in Cathedra, vel in suggesto doctrina, et eloquentia in stuporem raptaverat auditores, non minus, et spectatores humilitate, qua tanquam sibi proprium arrogavit huc usque Acoliti munus, thurificaturus⁷⁷ Christo Domino in Sacramento dum pro tempore deferretur intra septa, Sacerdotibus processionaliter⁷⁸ incedentibus. Nostrae Congregationi quam qui maxime tam addictus, ut quasi nobis contubernalem nostri Instituti sectatorem, defensorem, et pro posse suo⁷⁹ propagatorem experiamur: quo voto tum in Ecclesia, tum in exterorum Oratorio, tum in Oratorii^o vespertinis frequenter Verbi divini praeco adeo

* Non dum

* Oratoris

modestia si lo digo, sin embargo, diré lo que mis ojos contemplaron y tocaron mis manos.

Se le vió desde niño entrar en una forma de vida tan egregia, que nunca ninguna acción fue causa de vergüenza para él, al contrario, le añadió mayor ornamento. Pues asentándose en él al mismo tiempo la ciencia y la piedad, le fue propio y familiar atraer hacia sí, ligados como con las cadenas de Mercurio,^{1º} los ánimos de quienes lo escuchaban o miraban. Todavía no marcado con el caracter sacerdotal, ornado sin embargo con la ínfula de doctor, no dejó de servir a los sacerdotes que celebraban en la iglesia de nuestra congregación. Y en la misma, ordenado presbítero, después que en la cátedra o en el púlpito con su doctrina y elocuencia había arrebatado a sus oyentes hasta el estupor, y no menos a los espectadores con su humildad, por la cual como propio se arrogó hasta ahora el oficio de acólito, había de incensar a Cristo Señor en el Sacramento, mientras, según las circunstancias, es conducido entre guardias, en tanto que los sacerdotes avanzan en procesión. Es tan adicto a nuestra congregación como el que más, de tal manera que lo sentimos como nuestro contubernal, y como seguidor, defensor y, según su posibilidad, propagador de nuestro instituto. Con este deseo, ya en la iglesia, ya en el oratorio de los externos, ya en los ejercicios vespertinos del oratorio frecuentemente es oído este pregonero del Verbo Divino, de

eloquens, et Christianus auditur, ut facundia, et pietate in admirationem, simul et compunctionem audientium mentes excitentur, et corda: quo etiam voto nostri primi Praepositi Domini Petri de Arellano, et Sossa vitam elucubravit erudito, et pereleganti stilo, quam praelo mandavit, et majori ex parte suis sumptibus. Et pariter eodem voto Concionum Patris Antoni Guillen istius nostrae Congregationis Presbyteri catechetica, et moralia documenta continentium, quas octo cepissent volumina, duo praelo dedit, daturus et alia sex, nisi pro expensis facultates stetissent. Sed hoc voto, quae non pensavit? Et quae, ut potuit opere non complevit Sancti Parentis nostri Philippi, ejusque Congregationis, et instituti amantissimus? Cui nisi nobiscum degere sub eodem tecto, defieri nihil hactenus videatur, ut nostrae adscribatur Congregationi; quamquam Oratorio adscitus, exter voce tenus, seu equivoce debeat nuncupari. Quid ultra?

Ex quo (a juventutis nempe flore) Academiae in nostrae Congregationis aedibus erectae (et quam Doctor Dominus Joannes in quendam ex aulis Universitatis transtulit post aliquot annos) nomen dedit ejus alumnus, insigne fuit virtutis exemplar, et doctrinae, in aliorum quoque utilitatem praecclaros faciens effluere fontes, forasque

tal modo elocuente y cristiano, que las mentes y los corazones de los oyentes son movidos a admiración y al mismo tiempo a compunción por su facundia y piedad. También con este deseo elaboró la biografía de nuestro primer prepósito don Pedro de Arellano y Sosa con sabiduría y muy elegante estilo, la envió a la imprenta y, por la mayor parte, a sus expensas.¹⁹ E igualmente por este mismo deseo, de los sermones del padre Antonio Guillén, presbítero de esta nuestra Congregación, que contienen enseñanzas catequéticas y morales, y que habrían abarcado ocho volúmenes, dio dos a la imprenta, y habría de dar los otros seis, si sus posibilidades no se hubiesen detenido ante los gastos.²⁰ Pero por este deseo ¿qué no planeó? Y ¿qué, cuando pudo, no llevó a obra, amantísimo de nuestro padre San Felipe y de su Congregación e Instituto? Parecería que hasta ahora nada le falta sino que viva con nosotros bajo el mismo techo, para que sea adscrito a nuestra Congregación; aunque admitido en el Oratorio, extraño sólo de nombre, así sea equívocamente, debería ser declarado. ¿Qué más?

Desde que (es decir, desde la flor de la juventud), a la academia establecida en el edificio de nuestra Congregación (la cual el doctor don Juan después de algunos años trasladó a alguna de las aulas de la Universidad), le dio nombre su alumno,²¹ fue ejemplo insigne de virtud y doctrina, haciendo fluir fuentes limpiísimas también para

derivari, aquas dividens in plateis, conchae similis, de qua quidam cecinit.

*Concha prius se se liquidis ingurgitat undis,
Tuncque superfusas plena refundit aquas. (15)*

O quot ex auditoribus ejus postea vidimus in suggestis, demirati sumus in Cathedralis, infulis decoratos, in parochialibus Ecclesiis rationalium gregum Pastores! Immo et in Cathedralibus Praebendarum, Canonicatumque potitos, supra Magistrum evectorum dignitate, quos scientia ipse superabat, et Magisteriorum Nec mirum: *Rara est conjunctio virtutis, et fortunae, praesertim in modesto, et Sapiente.* (16) Lipsius scripsit: tranquillo tamen animo fert Sapiens quemcunque casum fortuna invexerit: quia, ut nos docuit Sanctus Ambrosius, *Non attollitur prosperis, non tristibus mergitur: Ubi enim Sapientiae, ubi virtus, ibi constantia, et fortitudo.* (17) His clypeatus virtutibus Doctor Egulara superbae responsavit fortuna, paraturus sibi meliorem: non enim⁸⁰ vitream, quae tunc cum splendet frangitur (ut cum Publio Mino loquar) sed plusquam auream permanentem omni aevo: *Sapiens (juxta Syracidis oraculum) in populo hereditabit honorem, et nomen illius erit vivens in aeternum.* (18) Sint hujus operis hi tres Tomi totidem in

utilidad de otros, y haciendo que se derramaran fuera, dividiendo las aguas en canales, semejante a una concha, de la cual alguien cantó:

*La concha primero se hunde en las líquidas ondas
y, entonces llena, derrama las aguas superfluas.*

¡Oh, a cuántos de sus oyentes vimos después en los púlpitos, admiramos en las cátedras, honrados con las ínfulas, en las iglesias parroquiales como pastores de greyes racionales ¡ Más aún, también en las catedrales, en posesión de prebendas y canonicatos, elevados sobre la dignidad de su maestro, a quienes él mismo superaba en ciencia y magisterio. Y no debe admirarnos: *es rara la conjunción de virtud y fortuna, sobre todo en el modesto y sabio.* Así escribió Lipsio.²² Sin embargo, el sabio lleva con ánimo tranquilo cualquier suceso que la fortuna le haya traído. Porque, como nos enseñó San Ambrosio: *no se ensalza con las prósperas, no se hunde con las adversas; pues donde está la sabiduría, donde está la virtud, ahí están la constancia y la fortaleza.* Escudado con estas virtudes, el doctor Egulara resistió a la fortuna soberbia, dispuesto a prepararse una mejor: ciertamente no de vidrio, que *cuando resplandece se rompe* (para decirlo como Publio Mino),²³ sino más que de oro, que ha de permanecer todo el tiempo. El sabio (de acuerdo con el oráculo Sirácida) *heredará el honor en el pueblo y su nombre estará viviente hasta la eternidad.* Sean estos tres tomos de esta obra otros tantos

vite propagines nostro Doctori felicioram vitam, quam Sapientia tribuit possessori suo, insuper et pristinum honoris gradum et dignitatis, quem semper obtinuit, etiam de corporis custodia educto permansurum, praesagientes. Vigiliis cum somnio conferens, non detrecto conjectorem agere.

Videbam (dormiens) coram me vitam, (19) narravit expergefactus Pincerna. Vigilans, vigiliisque custodiens super illud, opus suum noster Doctor Egulara coram se videbat, quin terga verteret aliquando, haerens semper obtutu in illius elucubratione, nunquam quiescens donec quaecunque cogitabat perficeret. In qua erant tres propagines: (20) quae humi depressae, et consepultae fertiliores emergunt, ut advertit Pater Oliva: (21) En tria haec volumina, quae depressa, et consepulta prius in abditis sui auctoris consiliis, et penetralibus fertilissima assurgunt. Crescere¹ paulatim in gemmas: (22) Viginti annorum spatio, quo exedrae exitit Moderator, hoc opus, non mole dumtaxat, sed perfectione crevit in gemmas (pretiosissimas dicerem margaritas) argumenta scilicet directissime concludentia, auctoramenta tum Conciliorum, tum Sanctissimorum Patrum, nec non Sacrae paginae clarissime, quae in litterariam producuntur arenam, roborantia theses. Et post flores uvas

sarmientos en la vid, que presagian a nuestro doctor una vida más feliz que la que la sabiduría concedió a su poseedor, y, además, el prístino grado del honor y la dignidad que siempre obtuvo y que ha de permanecer cuando él haya sido liberado de la cárcel del cuerpo. Combinando las vigiliass con el sueño no me rehúso a hacer el papel de adivino.

Veía (durmiendo) *una vid ante mí*, narró despierto el pincerna. Vigilante, y cuidando sus vigiliass sobre ella, nuestro doctor Egulara veía su obra ante sí, sin que alguna vez le volviera las espaldas, clavada siempre la vista en su elaboración, y sin descansar nunca, hasta que llevaba a término cuanto pensaba. *En la cual había tres sarmientos*. Los cuales, hundidos en la tierra y sepultados, surgen más fértiles, como advierte el padre Oliva.²⁴ He aquí estos tres volúmenes que, hundidos y sepultados primero en las secretas deliberaciones y en la intimidad de su autor, surgen fertilísimos. *Crecían poco a poco en gemas*. En el espacio de veinte años en que sobresalió como rector de la cátedra, esta obra, no únicamente por el tamaño, sino por la perfección, creció en gemas (yo diría en preciosísimas margaritas), es decir, en argumentos que concluyen muy directamente, en testimonios, tanto de los concilios, como de los Santos Padres y también de la Sagrada Escritura, los cuales son exhibidos en la arena literaria y clarísimamente confirman las tesis. *Y después de las flores maduraban las*

*maturescere.*⁸² (23) Floret hoc opus tot dissertationibus congruentissima serie, tot quaestionibus rectissima ratione, tot assertis mira conexione dispositis: floretque stilo, et venustate sermonis; humilli fragrat moderatione, qua Doctores, quos sectatur, commendat, et reveretur, quos respuit: etsi, nec Salomon in omni gloria sua coopertus est sicut unus ex floribus: qualis hujus operis gloria tot vestiti, et ornati floribus, terminorum scilicet proprietate, dicursuum profunditate, probationum soliditate, solutionum denique claritate? Post quos maturescunt asserta: omnia enim maturo examine, non tenacitate iudicii, sed veritatis amore nanciscendae ad trutinam adducuntur. *Calicemque Pharaonis in manu mea:* (24) Non in manibus; quia non laeva Regi ministraturus erat Pincerna: Nihil non dexterrime in hoc opere unica sui auctoris manu, quod plurimas poscit, elucubrato, donec ultimam poneret feliciori auspicio dum Regis Regum calicem tenet, doctrinae, scilicet, orthodoxae, qua Domino ministraturus invigilavit. *Tuli ergo uvas, et expressi in Calicem, quem tenebam, et tradidi poculum Pharaoni:* (25) Sic Pincerna sui somni narrationem conclusit: Et ad hoc vigilas suas noster Doctor direxit, ut in orthodoxae veritatis calicem, sub rectissimo dictamine, et iudicio,

uvas. Esta obra florece en la congruentísima serie de tantas disertaciones, en la rectísima razón de tantas cuestiones, en tantos asertos dispuestos con admirable conexión. Florece en el estilo y la gracia del discurso; perfuma en la humilde moderación con que recomienda a los doctores que sigue, y respeta a los que rechaza. Y, si bien ni Salomón en toda su gloria se cubrió como una de las flores,²⁵ ¿cuál será la gloria de esta obra, vestida y adornada con tantas flores, es decir, con la propiedad de los términos, con la profundidad de los discursos, con la solidez de las pruebas, y finalmente con la claridad de las soluciones? Después de éstas maduran los asertos: en efecto, todos con maduro examen, no con tenacidad de juicio, sino con el amor de alcanzar la verdad, son llevados a la balanza. *Y el cáliz del Faraón en mi mano.* No en las manos, porque el pincerna no iba a servir al rey con la izquierda. Nada hay en esta obra que no haya sido elaborado muy diestramente por la única mano del autor, cuando exige muchas, hasta ponerle la última, con más feliz auspicio, mientras tenía el cáliz del Rey de reyes, es decir, de la doctrina ortodoxa, sobre la cual veló, pues había de servir al Señor. *Cogí, pues, las uvas y las exprimí en el cáliz que tenía y entregué la copa al Faraón.* Así concluyó el pincerna la narración de su sueño. Y a esto dirigió nuestro doctor sus vigillas, a que, después de haber exprimido sus asertos bajo un dictamen y un juicio

quasi sub torculari, post quam asserta sua expressisset, vinum, falerno melius, infunderet, Domini Optimi Maximi poculum oblaturus, cujus ad gloriam, hoc adortus^o est opus, prosequutus est, et perfecit. Qua propter, et ut omnes, quos ille invitat, bibant amici, et inebrientur charissimi, a cella prodeat in lucem: Tresque isti, in quos diductum est, selectissimi tomi in caeteras orbis partes nunci mittantur fidissimi de hujus Americae nostrae Indici edocturi, quomodo a litteris non abhorreant, nec tantum scire cupiant, sed sciant, non modo codices, librosque evolvere, sed et sapientissime elucubrare. Propter haec omnia igitur, quae hactenus, licet obtuso calamo, delibavi: potissimumquem, cum in toto hoc opere nil non orthodoxum^o, bonis moribus, regisque praemeticis non consentaneum invenerim, ut praeo mandetur, permissum sibi jure merito vindicare censeo. Salvo etc. Hoc meum judicium, quod numeris sequentibus claudio.

* adorsus

* orthoxum

rectísimos, como bajo una prensa, vertiera en el cáliz de la verdad ortodoxa un vino mejor que el falerno, pues había de ofrecer la copa al Señor Optimo Máximo, para cuya gloria emprendió esta obra, la prosiguió y la llevó a término. Por lo cual, y para que todos los amigos carísimos a quienes él invita, beban y se embriaguen, salga de la celda a la luz. Y estos tres selectísimos tomos en que está distribuida, sean enviados a las demás partes del orbe como mensajeros fidelísimos que han de enseñar acerca de los indios de esta nuestra América, cómo no abominan de las letras ni sólo quieren saber, sino que saben; no sólo hojean códices y libros, sino que también los elaboran sapientísimamente. Por todo esto, pues, que hasta aquí apunté, aunque con cálamo grosero, y sobre todo, puesto que no encontré en toda esta obra nada que no sea ortodoxo ni conforme a las buenas costumbres y a las pragmáticas regias, opino que con derecho y mérito vindica para sí el permiso para que se mande a las prensas.

[VI]

Hoc opus in cunctas, quas lustrat Phoebus in orbe,

Ire plagas potest:

Sunt ubi qui, plagis inflictis, degere fingunt

Nos prope Cimmeros.

Exulat a nobis, ut credunt, Alpha: Reperta

Omega qualis erit?

Heredes primae cum simus origine culpae,

Nec cupidos valuit

Discendi saltem Genitor producere primus,

Sicut et ille fuit?

Non unquam nos decepisset in arbore Serpens

Calliditate sua?

Laethaeo tantum rivo libabimus? Herbis

Sive soporiferis?

Absit. Et Europam quam primum pergite libri:

Dulcia vestra tamen,

Fellis ad instar erunt sanantis lumina, verba:

Aperiantur eis,

Caecutire suo fecit quos stercore Progne,

Nescio qualis, adhuc:

Ut totidem sitis, quot docta volumina, specia^o

Quae speciosa nimis

* *specia* : *speculam*

[VI]

Esta obra a todas las regiones que Febo recorre
 en el orbe, podrá ir,
 donde están quienes, confundidas las regiones, imaginan
 que nosotros vivimos cerca de los cimerios.²⁶
 Está desterrada de nosotros, según creen, el alfa. ¿Cuál
 omega será encontrada?
 Como somos herederos por origen de la primera culpa,
 el primer padre ¿no pudo
 engendrarnos deseosos por lo menos de aprender
 como él mismo fue?
 ¿Nunca nos habría engañado en el árbol la serpiente
 con su astucia?
 ¿Solamente beberemos en el río Leteo?²⁷ ¿O sólo
 hierbas soporíferas ?
 Lejos de aquí. Y marchaos, libros, cuanto antes a Europa.
 Vuestras dulzuras, sin embargo,
 a semejanza de la hiel, serán los ojos y las palabras del
 médico: que se les abran a aquellos
 a quienes Progne²⁸ hizo enceguecer con su estiércol
 - no se cuáles aún-,
 para que seáis, cuantos doctos volúmenes, otros tantos
 espejos que reflejen las exmias bellezas

Auctoris referant hujus decorantia mentem:
 Si tamen haec valeat,
 His, licet effectis a se ipso, tota referri:
 Plurima quippe latent,
 Millia quae specula haud referent: Pro mille, volumen
 Quodvis in hoc opere.
 Hoc Europaeus, vel sit quicumque per orbem,
 Consulat: Aspiciet,
 Auctor, qua fulget, lucem; propriasque tenebras:
 Sin minus ex oculis
 Excutiet fortasse luem; lippire frequenter
 Quae exagitabat eum:
 Et nos occidua ex America credere Faunos,
 (Forte vel ex Satyris)
 Silvanos, vel quae sint nescio monstra, recuset.
 Nos homines faciet,
 Si hunc legat Auctorem. Grates cui Mexicus alma
 Semper, et ultro refert.

Mexici in domo Congregationis Oratorii,
 Kalendis Julii anni Domini 1745.

Julianus Gutierrez Davila

que decoran la mente de este autor,
 si con todo, toda ella
 puede ser reflejada por éstos, aunque realizados por él
 mismo. Porque muchos están ocultos,
 mil espejos que no reflejarán. Por mil, cualquier
 volumen de esta obra.

Este el europeo, o cualquiera sea por el orbe,
 consulte: observará
 la luz con que su autor brilla y sus propias tinieblas;
 o, cuando menos, de sus ojos
 tal vez sacudirá el contagio que frecuentemente
 lo perseguía y cegaba;
 y renunciará a creernos, a nosotros, de la occidental
 América, faunos (o tal vez sátiros)
 silvanos,^{2º} o no se qué otros monstruos haya.
 Nos hará hombres,
 si lee a este autor. A él la alma México siempre
 y de buen grado le está agradecida.

En México, en la casa de la Congregación del Oratorio,
 en las Kalendas de julio^{3º} del año del Señor de 1745.

(NOTAS)

- (1) Arist. li. magn: moral.
- (2) Mend. in Virid. lib. 4 prob. 6.
- (3) Eman. Martin. tom. 2. Ep.16.
- (4) D.D. Solorz. de Jure Ind. t.2. lib.1. cap. 2.
 Dr. Garden. in problem. Indi. lib.3. cap.2.
 Card. Cienfueg. in vit. S. Borgiae lib.5. cap.6. § 4.
 Conde de la Gran. in poem. S. Rosae a S. Maria.
 Henr. Martin. en el Report. de los tiempos, tract.3. .
 cap.13.
 Dr. Cisner. Sitio de México. fol. 84.B. fol.113.B.
 Valdecebro. Gobierno moral de los anim. lib.64. cap.34.
 Ilust.
 D. Fr. Angel. Manrique, in pomp. tñeb. Philip. III.
 Vide quam plures apud Auctorem in Epistola
 nuncupatoria.
- (5) Cic. lib. unic. de Fato.
- (6) Cic. orat.2. agraria ad fin.
- (7) Ovid. metam. sect.7.
- (8) Cic. lib.1. de divin. cap.36.
- (9) Horat. de Art. poet.
- (10) Virg. Aene.2.
- (11) Virg.
- (12) Juven. sat.10.

(NOTAS)

- (1) Aristóteles en el libro de la *Moral Magna*.³¹
- (2) Mendosa en el *Viridario* libro 4, prueba 6.³²
- (3) Manuel Martí tomo 2, carta 16.³³
- (4) El doctor señor Solorzano, *Del Derecho Indiano*, tomo 2, libro 10., capítulo 2.³⁴ El doctor Cárdenas en *Problemas de las Indias*, libro 3, capítulo 2.³⁵ El Cardenal Cienfuegos en la *Vida de San Borja*, libro 5 capítulo 6, 54.³⁶ El conde de la Granja en el *Poema a Santa Rosa de Santa María*.³⁷ Henrico Martínez en el *Reportorio de los tiempos*, tratado 3, capítulo 13.³⁸ El doctor Cisneros, *Sitio de México*, folio 84 B, folio 113 B.³⁹ Valdecebro, *Gobierno moral de los animales*, libro 64, capítulo 34. Ilustraciones.⁴⁰ Don fray Angel Manrique en *Pompa fúnebre de Felipe III*.⁴¹ Ve muchos más en la epístola nuncupatoria del autor.⁴²
- (5) Cicerón, libro único *acerca del hado*.⁴³
- (6) Cicerón, discurso 2 *sobre la ley agraria*, hacia el final.⁴⁴
- (7) Ovidio, *Metamorfosis*, sección 7.⁴⁵
- (8) Cicerón, libro 10. *De la adivinación*, capítulo 36.⁴⁶
- (9) Horacio, *Arte poética*.⁴⁷
- (10) Virgilio, *Eneida*, 2.⁴⁸
- (11) Virgilio.⁴⁹
- (12) Juvenal, *Sátiras* 10.⁵⁰

25.

(13) Cic. de Off.

(14) Ovid. lib.1. de ponto eleg.4.

(15) Jacob. Bill. lib.2.

(16) Lips. lib.2. de admir. c.15.

(17) S. Amb. Epist. ad simplic.

(18) Eccli. c.37. v.29.

(19) Gen. c.40. v.9.

(20) Ibid. vers.10.

(21) Oliva in Gen.

(22) Ibid.

(23) Ibid.

(24) Ibid. k 11.

(25) Ibid.

- (13) Cicerón, *De los deberes*.⁵¹
- (14) Ovidio, libro 10. *Desde el Ponto*, elegía 4.⁵²
- (15) Jacobo Billy, libro 2.⁵³
- (16) Lipsio, libro 2 de *admiranda* capítulo 15.⁵⁴
- (17) San Ambrosio, *Epístola a Simpliciano*.⁵⁵
- (18) *Eclesiástico*, capítulo 37, versículo 29.⁵⁶
- (19) *Génesis*, capítulo 40, versículo 9.⁵⁷
- (20) *Ibidem*, versículo 10.⁵⁸
- (21) Oliva, in *Genesim*.⁵⁹
- (22) *Ibidem*.⁶⁰
- (23) *Ibidem*.⁶¹
- (24) *Ibidem*, versículo 11.⁶²
- (25) *Ibidem*.⁶³

NOTAS

NOTAS AL TEXTO LATINO

1. *dum*. Tiene matiz causal (Bassols II, 352).
2. *tali...imperio*. Ablativo absoluto con matiz condicional.
3. *In deliciis...habeo*. *In deliciis habere*: tener (una cosa) en estima (Gaffiot).
4. *Moderator*. Preceptor de la juventud, maestro (Lewis and Short).
5. *Ex munere*. *Ex* tiene aquí sentido de causa u origen.
6. *utroque... pollice*. *Pollice utroque laudare*: aprobar enteramente (Gaffiot).
7. *utpote qui*. Relativa causal. Indica la causa subjetiva (Gaffiot).
8. *sidus*. Atributo del antecedente de *qui*.
9. *Integer* = *integre* (Forcellini).
10. *laudabo*. El complemento directo es *eum*, sobreentendido, por la cercanía de *ei*.
11. *suspectum*. Se refiere a *plausorem*.
12. *licet*. Conjunción concesiva.
13. *a capite...ad mala*. Expresiones usuales para indicar que algo se realiza totalmente (Forcellini).
14. *animo perlustravi*. *Perlustrare animo*: recorrer mentalmente (Gaffiot).
15. *sola*. Adjetivo, se refiere a *amaenitate*.
16. *amaenitate*. La forma clásica es *amoenitate*.
17. *paginae*. *Pagina,ae*: escrito. Se usa para designar las

Sagradas Escrituras (Lewis and Short).

18. *his...solutis*. Ablativo absoluto.
19. *vel*. Aquí tiene acepción intensiva.
20. *quae*. Anteposición del relativo.
21. *attis*. Se refiere a *verbis*.
22. *quais = quibus*.
23. *magni faciendum*. *Magni* genitivo de estimación. *Magni facere*: apreciar mucho (Bassols 1,59). Existen los verbos compuestos *magnificare* y *magnifacere*: dar gran importancia a (Gaffiot).
24. *ausus fuit*. Esta forma de perfecto es muy usada por este autor.
25. *Provincialis dignissimus*. Atributo de *qui*.
26. *quae*. Anteposición del relativo; su antecedente es *nova et vetera*.
27. *iure optimo*: con la mayor justicia, muy merecidamente.
28. *eo quia*. *Eo*: adverbio; preanuncia la oración causal siguiente (Ernout).
29. *primus*. Aposición de *Joannes Duns Scotus*.
30. *cum...utatur*. Oración causal.
31. *ut exiret*. Oración consecutiva.
32. *plusquam par sit*. Entiendo este subjuntivo como desiderativo.
33. *considerantes quod*. No es insólita la construcción con *quod* de verbos que normalmente rigen completiva de infinitivo (Cfr. Ernout 398-9).

34. *antiquas*. Atributo de *quas*.
35. *scilicet*. Adverbio.
36. *lis sit sub iudice. Adhuc sub iudice lis est*. La cuestión está bajo el juez, está indecisa.
37. *calculus apponere*. Añadir un voto. *Calculus*, i: lit: piedrecilla (usada para votar).
38. *adamussim* o *ad amussim*. Según la regla.
39. *volutatus*. Participio pasado activo.
40. *Sed...satis*. Expresión elíptica. Debe sobreentenderse *dixi* u otro verbo semejante.
41. *quam*. Adjetivo. Se refiere a *mensam*.
42. *ex tunc*: desde entonces (Lewis and Short).
43. *exhausta fuerit*. Véase nota 24.
44. *celebrem*. Atributo de *eum*, sobreentendido.
45. *configere curas*: poner cuidado (Gaffiot).
46. *per integram lucem*: durante todo el día.
47. *qui audierant*. Tanto el antecedente como el verbo de la oración están sobreentendidos.
48. *stupentibus*. Ablativo absoluto.
49. *auditorem*. Auditor (*qui audit, discipulus*), discípulo (Lewis and Short).
50. *tondet...mulget*. Presente con sentido desiderativo (de intención).
51. ¡*Eugepae!* Transcripción de la interjección griega ¡*εὐγένας!*: bien, bravo, ciertamente (Forcellini).
52. *In quem*. El antecedente no está expreso.

53. *quos*. El antecedente no está expreso.
54. *legisset ergo*. Prótasis con supresión de la partícula condicional.
55. *ergo* = *gratia, causa*.
56. *tenere se in sua pellicula*. Contenerse en sus límites (Gaffiot).
57. *cum*. Conjunción con matiz causal.
58. *videamur*. Construcción personal.
59. *album calculum adicere*. Aprobar (Gaffiot).
60. *praeter speciem stultus esse*. Ser más tontos de lo que parece.
61. *oblicuo, obliquus (oblicus), a, um*: envidioso, hostil (Gaffiot).
62. *ad minus*. Esta expresión parece calcada sobre la correspondiente expresión castellana.
63. *preseferunt = prae se ferunt*.
64. *Vernantibus floribus*. Ablativo absoluto de matiz causal.
65. *sibi se*. Fórmula recíproca, equivalente a *aliam ali*. No he encontrado testimonio de ella en los autores clásicos.
66. *patientissima*. *Patiens*: condescendiente (Gaffiot).
67. *declinationis*. *Declinatio, onis*: clima (Gaffiot).
68. *absque*. Preposición de ablativo.
69. *solumque vertisset*. *Vertere solum*: emigrar (Gaffiot).
70. *magni facit*. Véase nota 23.
71. *Quisque...currit*. Parece expresión proverbial.
72. *produci*: presentar, hacer comparecer (Gaffiot).

73. *sedere*. Tiene función nominal.
74. *ipsum scire*. *scire* tiene función nominal.
75. *in tantum*. Expresión adverbial (Cfr. Virgilio, *Aen.* 6, 876).
76. *dedecoris*. Genitivo como régimen de *fuisse*.
77. *thurificaturus*. Participio futuro de *turifico* (*tus* y *facio*) ofrecer incienso (Gaffiot).
78. *processionaliter*. Procesionalmente; *ducta pompa* (Baccl).
79. *pro posse suo*. *Suo* : adjetivo de *posse*; este infinitivo está usado en forma nominal.
80. *enim*. Adverbio (Bassols II,116).
81. *creocere*. Depende de *videbam*.
82. *maturescere*. Depende de *videbam*.

NOTAS AL TEXTO ESPAÑOL.

1. La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri fue establecida en la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVII. Más que una orden religiosa, es un instituto o unión de clérigos seculares que viven en comunidad sin tener votos especiales. Fue propósito de esta fundación mejorar la preparación y cultura de sus miembros, éstos además de las ocupaciones comunes, se dedicaban a la asistencia al confesionario y a la predicación.
2. 1 Samuel 19,4.
3. El padre Antonio de Peralta, jesuita originario de Zumpango de la Laguna, fue profesor de filosofía y teología en Puebla y en México. En 1736 fue nombrado provincial y murió ese mismo año en Pátzcuaro, mientras estaba de visita. Publicó, entre otras obras, unas *Dissertationes Scholasticae de Sancto Josepho*, que fueron editadas en México en 1729 y en Amberes en 1734 (Zambrano).

En la Edad Media la Iglesia era la única depositaria de la cultura. El saber se conservaba y se enseñaba en las escuelas monásticas o en las escuelas episcopales (*scholae*), que no distinguían la filosofía de las otras ciencias, especialmente de la teología. De ahí la denominación de escolástica, que indica, menos una doctrina que un método de especulación teológica y filosófica, y que tiende, con la ayuda de conceptos filosóficos, a la penetración

racional y sistematización de las verdades reveladas (Gran enciclopedia Larousse).

4. John Duns Scot, filósofo y teólogo escocés (1266?-1308), debe su renombre principalmente a sus posiciones como teólogo y a sus agudas distinciones como dialéctico. Aquellas le granjearon los títulos de <<doctor Marianus>> y <<doctor immaculatae Conceptionis>>, y éstas el de <<doctor subtilis>>. Aceptó en parte el aristotelismo, pero cifró su principal empeño en defender y depurar la tradición agustiniana, e hizo una severa crítica del tomismo. Como teólogo, mantuvo que la <<ciencia sacra>> es sólo ciencia práctica, cuyo fin es la caridad, y defendió un radical cristocentrismo en el plan divino de la creación (la encarnación de Cristo sería independiente del pecado original) y la concepción inmaculada de María (Gran Enciclopedia Larousse).

5. Egulara pronunció muchos sermones acerca de San José en la Catedral, en el Oratorio y en el Convento de San José. En las *Selectae Dissertationes Mexicanae* dedica el tratado III a este santo: *Tractatus III. de S.S. Deipentricis Sponso Josepho. Dissertatio prima: Fundamenta Josephis dignitatis eximiae jacit, et quo ipsa pacto ad Ordinem Hypostaticum evehatur propalam ponit; Dissertatio secunda: Josephi Sanctitas ex-Utero Matris, fomitis ad peccatum extinctio, confirmatio in gratia et iis affinia theologiam revocantur ad lancem; Dissertatio tertia Divinae gratia auxiliis.*

quibus Joseph consensurus praevisus a Deo fuit, in examen adductis, ejusdem a peccato veniali immunitas indagatur, defenditur. *Dissertatio quarta: Num Josephi dignitas sanctitas ut quod et formalis gratiaque habituali sublimior defendi probabiliter possit; Dissertatio quinta: Utrum dignitas Sanctissime Patriarchae Joseph sit metaphysice inconjunctibilis cum peccato? Dissertatio sexta: Impecabilitas S.S. Deignitricis sponsi expenditur, ejusque cum libertari concordia traditur. Dissertatio septima: Josephum cum omnibus simul ad unum comparat justis: Gratia Gloriaque sola, post Christum, Deiparente minorem, Aliis longe superiorem exponit.*

El Maestro De la Torre señala también los siguientes sermones: *El Angel de la guarda de Christo Señor Nuestro. El Patriotismo incomparable del incomparable Señor San José. El gigante de Perfección entre todos los gigantes de santidad.* (Estudio preliminar a la *Biblioteca Mexicana* pp.CXV).

6. Santo Tomás de Aquino, teólogo y filósofo italiano (1224-1274), sigue en su doctrina filosófica la línea de Aristóteles, cuyas ideas se esfuerza por armonizar con el dogma cristiano. Todo lo que existe está dispuesto en una escala jerárquica que va desde la pura materia hasta Dios. Este es la causa eficiente y el primer motor inmóvil de todas las cosas, y al mismo tiempo la causa final de todo. Sostiene también que los animales tienen alma, pero ésta no

es espiritual sino sensible y por lo tanto no goza de libertad ni puede subsistir separada del cuerpo.

Sobre Escoto véase nota 4.

Roger Bacon, filósofo y científico inglés (1214-1294), fue el primero que defendió expresamente la necesidad de la experiencia, entendida a la manera de los alquimistas, como simple espíritu de observación de los hechos. Estos últimos no debían quedar circunscritos a lo que directamente interesaba a la religión cristiana, sino extenderse a todos los países y culturas. Aspira a una ciencia unitaria, universal, sin compartimentos; esa unidad está fundada en la unidad del intelecto divino, que lo sabe todo, y gracias al cual el intelecto humano puede conocer (*Dicc. Enciclopédico Quillet*).

Egidio Romano (Egidio Colonna), teólogo y filósofo italiano (1247-1316) participó en muchas polémicas de la época, y, aunque tomista, se apartó en algunos puntos de la ortodoxia de su maestro, acercándose a San Agustín. Frente a la tesis de la pluralidad de formas de Enrique de Gante, opuso la doctrina de la forma sustancial, aunque afirmando que el cuerpo es numéricamente el mismo, aun separado del alma; y aunque admitía las *quinque vias* de santo Tomás, sostuvo que la existencia de Dios es evidente por sí misma. En sus tratados político-eclesiásticos defendió la supremacía papal en asuntos espirituales y temporales (*Gran Enciclopedia Larousse*).

7. En la edad moderna el atomismo filosófico tiene como principal representante a Pedro Gassendi (1592-1655), quien atribuye a los átomos, como principio de su movimiento, la gravedad, puesta en ellos por Dios. La intervención divina quita al atomismo su carácter materialista, pues Gassendi concibe el universo como un orden que tiende a un fin gracias a la inteligencia suprema que lo rige (*Dicc. enciclopédico Quillet*).
8. Tal vez se refiere al jesuita Fernando Mendosa (siglo XVII), quien compuso, entre otras muchas obras, unos *Principia et fundamenta Theologicae doctrinae scholasticae* y una *Apología de la Compañía de Jesús* (Zambrano).
9. Cita de Horacio, *Odas*, III, 30, 1; *Exegi monumentum aere perennius*: He erigido un monumento más duradero que el bronce.
10. Juan José de Egulara y Eguren nació en la ciudad de México en febrero de 1696. Destinado a la carrera eclesiástica, estudió en el Colegio de San Ildefonso, de México, y cursó filosofía en el Máximo de San Pedro y San Pablo. En la Universidad hizo los estudios de Artes y Teología, facultad en la que se doctoró en 1715. Fue profesor de la Universidad desde 1713, y fue electo rector en 1749. Desempeñó importantes cargos en la curia metropolitana, así como en el gobierno civil y eclesiástico. Falleció en México en 1763. Fue escritor muy fecundo; de sus obras destacan la biografía del padre Pedro de Arellano y Sosa,

las *Selectae Dissertationes Mexicanae*, y la *Bibliotheca Mexicana* (Millares).

11. Se refiere a Marco Tulio Cicerón.
12. Emmanuells Martini, *Ecclesisiae Aloniensis Decani. Epistolarum libri XII: Accedit de Animo affectionibus liber.* 3 vs. Mantuae Carpetanorum, apud Joannem Stunicam, 1735. Hay, también, una segunda edición: *Epistolarum libri duodecim. Accedit auctoris nondum defuncti vila a Gregorio Majansio conscripta.* 2 vs. Amsteladami, J. Wetstenium en G. Smith, 1738.
13. Lugar mítico en el cual se gozaba de plena felicidad, y que ha sido identificado con las islas Canarias. Estrabón (*De situ orbis*) afirma que los fenicios conocían las Canarias, antes que Homero, bajo el nombre de "Bienaventuradas", pues llamaban a estas tierras *Atizuth*, es decir, placer y alegría, término que los griegos transcribieron *Elystus* (*Dicc. del mundo clásico*).
14. En la carta 21 del libro VII, en respuesta a la de José Lorga, Martí ensalza la pureza de la lengua de Terencio, lo defiende de la acusación de obsceno y lo antepone como modelo de lengua a los padres de la Iglesia.
15. La carta 9 del libro III de Martí es una larga exhortación (pp. 273-285) a la juventud española para que se aplique seriamente al cultivo de la lengua latina y, por tanto, al estudio de la lengua griega: "*priusquam autem ad ea studia gradum conferatis, aliquid monere per mihi visum est*

necessarium. inirum, sine litteris Graecis irritos esse conatus, et inanem operam. In illis enim praeteritorum temporum notitia, omnis eruditio, elegantiae omnes, omnes ingenuae disciplinae, humanitas denique ipsa continetur...".

16. Egulara dice lo siguiente en el Prólogo de las *Selectae Dissertationes Mexicanae*: "Si alguien me requiriera cuántos son estos ríos, puedo calcular fácilmente más de sesenta. Pues tantos son, ya los colegios, ya los templos de Minerva destinados al cultivo de las letras en esta diócesis que ha poco dije, y que se encaminan directamente a la Universidad Mexicana, para la cual preparan alumnos en verdad floridísimos". (*Loa de la Universidad. El Prólogo de las Selectae Dissertationes Mexicanae*, p. 19).
17. Se refiere a la Universidad.
18. Mercurio era el dios romano del comercio y de la elocuencia, y mensajero de Júpiter (*Dicc. del mundo clásico*).
19. *Vida del venerable padre don Pedro de Arellano y Sossa, sacerdote y primer preposito de la Congregación del Oratorio de México*. Por el Dr. D. Juan José De Egulara y Eguren. En México: En la Imprenta Real del Superior Gobierno y del nuevo Rezado de Doña María de Rivera en el Empedradillo. Año de 1735.
20. Antonio Guillén de Castro, de la Congregación del Oratorio, escribió la más completa explicación del catecismo cristiano en ocho tomos, de los cuales sólo se

- publicaron dos, conservándose los restantes en el archivo de la referida Congregación. *El despertar catequístico o exposición dogmática y moral de la doctrina cristiana*. Tomo I: *Padre Nuestro. Salutación Angélica. Tres primeros artículos del Símbolo*. Impreso en México, por Ribera, 1734. 4o. Tomo II: *Cuarto artículo del Símbolo. Pasión de Jesucristo, desde la Oración del Huerto hasta el Calvario*. Impreso en México por Ribera, 1736. 4o. (Beristáin).
21. Fue llamada Academia Eguiarana (Medina I, Introducción pp. CCXXXVIII).
22. Se refiere a Justo Lipsio, el famoso humanista flamenco (Overijse, Brabante, 1547- Lovaina, 1606).
23. Publio Mino. No he logrado localizar este personaje.
24. Tal vez se refiere al padre Juan Pablo Oliva (1600-1681), quien fue undécimo preposito general de la Compañía de Jesús y publicó, entre otras muchas obras, unas *In selecta Scripturae loca commentationes* (Lyon, 1677-79. 6 vols.).
25. Lucas 12,27.
26. Los cimerios eran un pueblo mítico que habitaba un país donde jamás salía el sol. A este país acude Ulises a evocar a los muertos e interrogar al adivino Tiresias (Od., XI, r4) (P. Grimal, *Dicc. de mitología griega y romana*).
27. Río del infierno, cuyas aguas, bebidas por los condenados, les producían el olvido de toda su vida anterior (*Dicc. del mundo clásico*).
28. Progne, en la mitología griega, era hija de Pandión, rey

de Atenas y hermana de Filomela. Fueron convertidas por los dioses, aquella en golondrina y ésta en ruiseñor. En este texto la palabra *Progne* está usada en vez de la palabra *golondrina*, para referirse al pasaje de *Tobías* 2, 10. (P. Grimal, *Dicc. de mitología griega y romana*).

29. Silvano era una divinidad romana que residía en los bosques (*silvae*). Era representado con los rasgos de un anciano, pero en realidad estaba dotado de la fuerza de un joven. Su culto estaba ligado al de Hércules y también al de los lares domésticos. Carece de mitos bien caracterizados (P. Grimal, *Dicc. de mitología griega y romana*).

30. 10. de julio de 1745.

31. Aristóteles, *Magna Moralia*.

32. Tal vez se refiere a Francisco de Mendosa, *Viridarium sacrae, ac profanae eruditionis* a P. Francisco de Mendosa Olysiptonensis... Posthuma proles. Lugduni, Sumptibus Iacobi Cardon MDCXXXI. (Palau y Dulcet).

33. Cfr. nota 12.

34. Juan de Solorzano Pereira, *Política Indiana. Sacada en lengua castellana de los dos tomos del derecho i gobierno municipal de las Indias Occidentales que más copiosamente escribió en la latina el Doctor Don Juan de Solorzano Pereira*.. Con privilegio. En Madrid. Por Diego Díaz de la Carrera, Año M.DC.YLVIII. Fol.

35. Juan de Cárdenas: *Primera parte de los problemas y*

secretos maravillosos de las Indias... Con licencia. En México, en casa de Pedro Ocharte, año de 1591. 8o.

36. Cardenal don Alvaro de Cienfuegos, *La heroyca vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja, Duque de Gandía*. Madrid, 1702. Fol.
37. Luis Antonio de Oviedo y Herrera, *Vida de Santa Rosa de Santa María, natural de Lima, y Patrona del Perú. Poema heroyco* por don Luis Antonio de Oviedo y Herrera, Cavallero del Orden de Santiago, conde de la Granja... En Madrid: Por Juan García Infançon. Año de 1711. Se reimprimió en Lima, Imprenta de Alfaro, 1867, 4o.
38. Henrico Martínez, *Reportorio de los tiempos, y historia natural desta Nueva España*. Compuesto por ..., Cosmographo de su Magestad e Intérprete del Sancto Officio deste Reyno... En México, en la Imprenta del mesmo autor, año de 1606. 4o.
39. Diego de Cisneros, *Sitio, naturaleza, y propiedades de la Ciudad de México, Aguas y Vientos a que esta sujeta; y Tiempos del año. Necesidad de su conocimiento para el exercicio de la Medicina, su Incertidumbre y dificultad sin el de la Astrologia assi para la curación como para los pronosticos...* Impresso en México. Con licencia de los Superiores. En casa del Bachiller Ioan Blanco Alcaçar. Año de 1618. 4o.
40. Tal vez se refiere al libro siguiente: fr. Andrés Valdecebro, *Gobierno general y político, hallado en la*

naturaleza de las fieras. Impreso en Madrid, 1638. 4o.
(Beristáin).

41. Tal vez se refiere a la obra siguiente: Angel Manrique, *Exequias. Túmulo y pompa funeral que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del Rey...don Felipe III en cinco de junio de mil seyscientos y veynte y uno.* Salamanca. Antonio Vazquez. MDCXXI. (Palau y Dulcet).
42. Egulara y Eguren, Juan José, *Selectae Dissertationes Mexicanae ad Scholasticam Spectantes Theologiam Tribus Tomis Distinctae. [...] Tomus Primus Regiae ac Pontificiae Mexicanae Nuncupatus.* Aucthore D. Joanne Josepho de Egulara y Eguren. Mexici: Typis D. Iosephi Bernardi de Hogal. Anno Domini MDCCXLVI.
43. Cicerón, *De fato* IV.
44. Cicerón, *De lege agraria* II, XXXV.
45. Ovidio, *Metamorphosis*,
46. Cicerón, *De divinatione*, 36.
47. Horacio, *De arte poetica*, 7-8.
48. Virgilio, *Aeneis*, II, 101-102.
49. Virgilio: "Había escrito un dístico en que celebraba a Augusto y su grandeza, y lo fijó sin nombre de autor en las puertas de palacio. Era el dístico:

*Nocte pluit tota, redeunt spectacula mane:
commune imperium cum Jove Caesar habet.*

Llueve la noche toda; a la mañana
se reanudan los regios espectáculos:

comparten el imperio Jove y César.

Largo tiempo anduvo averiguando Augusto por el autor de los versos, sin dar con él. Entonces Batilo, un poeta mediocre, viendo que callaban todos, se lo apropió, con lo que se vió honrosamente galardonado por César. Molestado por ello Virgilio, en las mismas puertas de palacio fijó este principio de verso repetido cuatro veces: *Sic vos non vobis...* "Así vosotros no para vosotros...". Pedía Augusto que se completaran los versos. Varios probaron sin éxito, hasta que Virgilio, anteponiendo un hexámetro, los terminó de este modo:

Hos ego versiculos feci: tulit alter honorem.

*Sic vos non vobis nidificatis aves,
sic vos non vobis vellera fertis oves,
sic vos non vobis mellificatis apes,
sic vos non vobis fertis aratra boves.*

Los versos eran míos; más la honra
otro llevóse. Igual es vuestro sino:
llevar la carga y no gozar el fruto,
aves que os afanáis labrando nidos,
ovejas que mullís vuestros vellones,
abejas que enmieláis ricos panales,
bueyes que andáis uncidos al arado.

Con ésto Batilo fue un tiempo la fábula de Roma, y Marón quedó más ensalzado". Fragmento de la Vida de Virgilio, de Donato. Tomado de: Espinosa Pólit, S.I., Aurelio, Virgilio

en verso castellano. *Bucólicas. Geórgicas. Eneida*. México, Editorial Jus, S.A., 1961. XCVII + 771 pp. (Clásicos Universales Jus, 4). pp. XCV-XCVI.

50. Juvenal, *Saturae*, X, 141-142.

51. Cicerón. *De officiis*

52. Ovidio, *Ex Ponto*, I, iii, 35.

53. Jacobo Billy fue un teólogo benedictino y poeta francés nacido en Guisa en 1535 y muerto en París en 1585. Escribió diversas obras entre otras las siguientes: *Recreations spirituelles* (París, 1573). *Anthologia sacra* (París, 1576). No he podido localizar de dónde proviene la cita (Espasa-Calpe).

54. Tal vez se refiere a la obra siguiente: Justus Lipsius, *Admirande, sive De magnitudine romana libri quattuor*. Antverpiae, ex off. Platiniana, ap. Ioanem Moretum, 1598. 255, [12] pp.

55. San Ambrosio, *Epistola a Simpliciano XXXV*. (Migne).

56. *Eclesiástico* 37, 29.

57. *Génesis* 40, 9.

58. *Ibidem*

59. Pienso que se trata de la obra siguiente: Oliva, Giovanni Paolo, *In selecta Scripturae loca ethicae commentationes...* Lugduni, sumpt. F.FR. Anissoniorum et Joannis Posuel, 1677-79. 6 vols. illus. Uno de los capítulos se titula *In Genesim...*

60. Esta y las notas siguientes se refieren a la obra citada

en la nota (19) Génesis 40, 10.

61. *Ibidem* 40, 10.

62. *Ibidem* 40, 11.

63. *Ibidem* 40, 11.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

NOTA BIBLIOGRÁFICA

- Andrade, Vicente de P., *Breves noticias biográficas de los prepositos de la Congregación del Oratorio de México, tomados en gran parte de la colección de sus retratos.* México, La Europea, 1899. 11 pp.
- Ávila Blancas, Luis, C.O., *Iconografía o Colección de retratos al óleo que se conserva en la Pinacoteca de la Iglesia de la Profesa.* Pintura mexicana de los siglos XVIII y XIX. México, 1955. 193 pp.
- Bacci, Antoni, *Lexicon eorum vocabulorum quae difficilius latine redduntur.* 3a. ed. Roma, Societas Libraria <<studium>>. Ex officina typ. Vaticana. 1955. 709 pp.
- Bassols de Climent, Mariano, *Sintáxis latina.* Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato <<Menéndez Pelayo>>, 1956. 2 vols.
- Becerra López, José Luis, *La organización de los estudios en la Nueva España.* México, D.F., edición del autor, 1963. 379 pp.
- Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional.* México, Universidad Nacional Autónoma de México-Claustro de Sor Juana, 1980. 3 vols. (Biblioteca del Claustro. Serie facsimilar, 1).
- Bravo Ugarte, José, *Historia de México.* 4a. ed. (revisada). México, Editorial Jus, 1960. 4 vols.
- Casares, Julio, *Diccionario ideológico de la lengua*

española. 2a. ed. Barcelona. Edit. Gustavo Gili, S.A., 1959. 887 pp.

Castro Morales, Efraín, *Las primeras bibliografías regionales hispanoamericanas. Egüara y sus correspondientes*. Puebla, Ediciones Altiplano, 1961. 37 pp.

Diccionario Enciclopédico Quillet. México, Ed. Argentina Aristides Quillet, S.A., 1974. 8 vols.

Diccionario latino-español. Valbuena reformado. 20a. ed. París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1930.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. México, Porrúa, S.A., 1986. 1126 pp.

Egüara y Eguren, Juan José, *Biblioteca Mexicana*. Prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela. Estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1986. V vols.

Egüara y Eguren, Juan José, *Prólogos a la Bibliotheca Mexicana*. Nota preliminar por Federico Gómez Orozco. Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica (1944). 302 pp.

Enciclopedia Universal ilustrada europea-americana. Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1966. 70 vols. + suplementos.

Ernout, Alfred-Thomas François, *Sintaxe Latine*. 2a. ed.

- París, Libraire G. Klincksieck, 1959. 522 pp.
- Errandonea, Ignacio, *Diccionario del Mundo Clásico*. Madrid, Ed. Labor, 1954. 2 vols.
- Forcellini, Aegidio, *Lexicon totius latinitatis*. Lucubraturum deinde a I. Furlanetto, emendatum et auctum nunc vero curantibus melioremque in formam redactum. Pentavii, Forni Excudebat Bononiae Gregoriana edente. Edición facsimilar. 1965. 6 vols.
- Gaffiot, Félix, *Dictionnaire illustre Latin-Français*. Paris, Libraire Hachette, 1934. 1720 pp.
- García Cubas, Antonio, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Antigua imprenta de Murguía. 1888-1891. 5 vols.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Nueva edición por Agustín Millares Carlo. México. Fondo de Cultura Económica, 1954. 581 pp.
- Gil, Luis, *Estudios de humanismo y tradición clásica*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984. 370 pp.
- Gran Enciclopedia Larousse*. 3a. ed., Barcelona, Ed. Planeta, S.A., 1977. 10 vols. + suplementos.
- Grimal, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*. 2a. reimp., Barcelona, Ed. Paidós, 1984. 634 pp.
- Heredia Correa, Roberto, "Antes de Clavigero". Conferencia pronunciada en el homenaje nacional a Francisco Javier Clavigero. Morelia, Michoacán, 1988.

- Heredia Correa, Roberto, *Albores de nuestra identidad nacional*. Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades. (Biblioteca de Letras). En prensa.
- Heredia Correa, Roberto, *Loa de la Universidad*. El "Prólogo" a las *Selectae Dissertationes Mexicanae*, de Juan José de Egulara y Eguren. Estudio introductorio, traducción y notas. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1989. 61 + CXLIV pp.
- Historia General de México II*. México, El Colegio de México, 1976. 446 pp.
- Iguñiz, Juan Bautista. *Bibliografía biográfica Mexicana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1969. 431 pp.
- Jiménez Rueda, Julio, *Historia de la Cultura en México*. El virreinato. 3a. ed., México, Editorial Cultura T.G.S.A., 1960. 335 pp.
- León, Nicolás, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. México, F. Díaz de León, 1902-1908. 10 t. en 4 vols. (Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano, 1-10).
- Leonard, Irving A., *La época barroca en el México Colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 331 pp. (Colección Popular, 129).
- Lewis, Charlton T. and Short, Charles, *A latin dictionary*. Oxford Clarendon Press, 1962. 2019 pp.

López, Vicente, *Diálogo de Abril*. Acerca de la *Bibliotheca* del señor doctor Juan José de Egulara y del ingenio de los mexicanos. Introducción, traducción y notas de Silvia Vargas Alquicira. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Clásicos, 1987. 28 + LXIX pp. (*Bibliotheca Humanistica Mexicana*, 2).

Martini, Emmanuelis, *Ecclesiae Aloniensis Decani: Epistolarum libri duodecim. Accedit auctoris nondum defuncti vita a Gregorio Majansio conscripta*. 2 vs. Amsteladami, J. Wetstenium in G. Smith, 1738.

Medina, José Toribio, *La Imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1911-1912. 8 vols.

Medina, José Toribio, *La Imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821)*. Santiago de Chile, Impr. Cervantes, 1908. 823 pp.

Méndez Plancarte, Alfonso, "La <<Historia mythologica>> de Gutiérrez Dávila. Un poema inédito del s. XVIII". *Abside*, V, 3 (mayo, 1941), 6 (junio, 1941). pp. 306-319, 370-387.

Méndez Plancarte, Gabriel, *El humanismo mexicano*. Octaviano Valdés ed., México, Seminario de Cultura Mexicana, 1970.

Migne, J.P., *Patrologiae cursus completus Patrum latinorum traditio catholica*. Sancti Ambrosi, *Opera omnia*, XVI. Parisiis, excudebat Vrayet, 1845.

Milares Carlo, Agustín, *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos. Francisco Cervantes de Salazar, fray Agustín Dávila Padilla, Juan José de Egulara y Eguren, José Mariano Beristáin de Souza.* México, Fondo de Cultura Económica, (1986). 462 pp.

Osores y Sotomayor, Félix, *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México; hoy Escuela Nacional Preparatoria.* México, Viuda de C. Bouret, 1908. 2 vols.

Osorio Romero, Ignacio, *Conquistar el eco. La paradoja de la conciencia criolla.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1989. 395 pp. (Biblioteca de Letras).

Osorio Romero, Ignacio, *Bibliotecas novohispanas.* México, SEP. Dirección General de Bibliotecas, 1986. 286 pp. (Historia de las bibliotecas en México: 1).

Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos y escritos, por ...* 2a. ed. corregida y aumentada por el autor. Barcelona, Librería anticuaría de A. Palau. 1948-1977. 28 vols.

Primer encuentro nacional de historia oratoriana. México, D.F. 18, 19 y 20 de octubre de 1983. México. Edición de noticias y documentos históricos. Órgano de la Comisión

de Historia de la Federación de los Oratorios de San Felipe Neri de la República Mexicana, 1984. 104/6 pp.

Segundo encuentro nacional de historia oratoriana. México, D.F. 15, 16 y 17 de octubre de 1985. México. Edición de noticias y documentos históricos. Organo de la Comisión de Historia de la Federación de los Oratorios de San Felipe Neri de la República Mexicana, 1986. 133/6 pp.

Sunderland Guerrero, Guillermo, C.O., "Lista de prefectos de la Pía Unión y de prepositos de la Congregación del Oratorio de México". pp. 35-38. En: *Noticias y documentos históricos.* Organo de la Comisión de Historia de la Federación de las casa del Oratorio de San Felipe Neri de la República Mexicana. Revista semestral, número 17-18. Enero-diciembre de 1989.

Teixidor, Felipe (comp). *Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Angeles de José Toribio Medina.* Universidad Nacional Autónoma de México, 1961. 620 pp. (Colección Gavito).

Torre Villar, Ernesto de la, et al. *En torno a la formación de la conciencia mexicana. Folios 3.* México, Universidad Nacional Autónoma de México. Publicación de los Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, 1989. 34 pp.

Yhmooff Cabrera, Jesús, *Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México.* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones

SEALIN EL ...

Bibliográficas, 1973. 459 pp. (Serie: Guías, 4).

Zambrano, S.J., P. Francisco y José Gutiérrez Casillas.

Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. México, Editorial Jus, XVI vols., 1961-1977.